

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

**5a. REUNIÓN - 2a. SESIÓN ORDINARIA - 7 DE ABRIL DE 2022**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y de **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**GARCÍA**, María Rocío

**ORMEÑO**, César Adriel

**RICCI**, Nadia Lorena

- En la ciudad de Gobernador Gregores, a los 7 días del mes de abril de dos mil veintidós, a las 10 y 08:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el Complejo Evita 92.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días. Agradecemos la bienvenida a la localidad de Gobernador Gregores y la presencia en esta sesión del señor intendente Héctor Vidal y concejales.

La Cámara de Diputados ha decidido trasladarse al interior de la provincia. Esta es la primera vez que se sesiona fuera del ámbito de la Legislatura.

Damos inicio a la 2a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 20 diputados presentes se da inicio a la 2a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

- 1 -

#### INASISTENCIAS

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Los señores diputados Ormeño y Ricci están esperando para conectarse.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señor Presidente: la señora diputada García envió una nota con motivo de su enfermedad adjuntando el certificado médico.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: la señora diputada Nadia Ricci está esperando para poder conectarse.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

#### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 1a. sesión ordinaria de este periodo legislativo, celebrada el pasado 10 de marzo de 2022.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus bancas el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este es el proyecto de resolución 080-D-22 y una vez constituida la Cámara en comisión se va a unificar con el proyecto de la diputada Hindie que trata sobre el mismo tema.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al médico veterinario y profesor Juan Bautista Beltramino; al director de ballet folclórico; a los integrantes de la Asociación Civil "Codo a codo" y al director de Radio Nacional de Gobernador Gregores el señor Ángel Pérez. Un gusto que nos estén acompañando. Gracias por estar aquí con nosotros.

*Después del proyecto de resolución 110-D-22*

**Señor Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: en idéntico sentido y ante la ausencia de la señora diputada por razones de salud, autora del proyecto, desde el bloque vamos a solicitar su reserva para un posterior tratamiento.

**Señor Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 4 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: es para apartarnos del Reglamento y solicitar que se traiga de Comisiones y se incorpore al orden del día para un posterior tratamiento el

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

proyecto de resolución 631-D-21 que trata sobre solicitud de construcción de establecimiento de educación primaria en Gobernador Gregores.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Es una moción de orden pidiendo que se traiga de Comisiones y se incorpore al orden del día el proyecto de resolución 631-D-21, que trata sobre solicitud de construcción de establecimiento de educación primaria en Gobernador Gregores.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- ¡Sí, señor Presidente! Como estamos en Gregores y es un proyecto de mi autoría que data de un par de sesiones atrás y si lo podemos traer de Comisiones y tratarlo sobre tablas acá en el recinto porque la última vez no me permitieron hacerlo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden del señor diputado Garrido.

Se va a votar la moción.

- Se vota y se registran 6 votos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

- 5 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: bueno... parece que tampoco vamos a poder tratar ese tema.

Es para apartarnos del Reglamento y solicitar que se traiga de Comisiones y se incorporen al orden del día los proyectos de resolución 627-D-21 que trata sobre apertura de sede del IPES en Gobernador Gregores que fue una solicitud de los vecinos y el 626-D-21 que trata sobre solicitud de construcción de hospital en Gobernador Gregores.

El primer proyecto, es una inquietud planteada por los vecinos de Gobernador Gregores en visitas anteriores, solicité su tratamiento en sesiones anteriores pero fue enviado a comisión; por consiguiente como nos encontramos en esta localidad y tampoco tuvo tratamiento en comisiones pido su tratamiento.

El segundo proyecto, también fue presentado en sesiones anteriores y enviado a comisión. Si bien, está en construcción el hospital modular; nosotros creemos que es importante pero no alcanza. Hicimos con anterioridad un pedido para la construcción de un nuevo hospital para la localidad de Gobernador Gregores... Tampoco tuvimos la

posibilidad de que sea debatido en esta Cámara de Diputados en esa sesión y fue enviado a comisión; como estamos en esta localidad voy a solicitar que traigan de Comisiones el proyecto y como atañe a esta localidad... a ver si podemos darle tratamiento...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y se registran 6 votos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos, necesarios queda rechazada la moción.

- 6 -

## HOMENAJES

- 1 -

### A los primeros pobladores de Puerto Deseado

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: no sé si corresponde en este turno de homenajes, pero si no es así me quiero apartar del Reglamento, porque en parte es un reclamo y por otro lado un homenaje a viejos pobladores de Puerto Deseado ¿Por qué estoy diciendo esto? Hemos agotado todas las instancias... Acá en las gradas, hay un joven deseadense que estudia en la Escuela Agrotécnica de Gobernador Gregores... Un joven, cuyo abuelo llegó con Oneto en 1884... Su tatarabuelo... llegó con Oneto de apellido Jenkins a Puerto Deseado por parte de la madre. El abuelo paterno de apellido Khunle llegó a principios de 1900 a trabajar y él es la tercera generación de ese apellido.

Este chiquito de 18 años está en 6° año de la Escuela Agropecuaria de Gobernador Gregores y el Ministerio de Educación no lo deja ingresar al albergue porque no está vacunado; cuando a nivel país se están liberando todas las restricciones, nos parece una actitud bien de talibán de ser más "papista que el papa" con el tema de salud. No solamente está en 6° año y dispuesto a estudiar la carrera de veterinaria sino que tiene uno de los mejores promedios no llevándose ninguna materia.

Desde el 2 de marzo que empezaron las clases y él todavía no puede ingresar porque no tiene donde vivir y no puede venir.

Me tomé el atrevimiento de pedirle a los padres que me lo dejen traer para ver si podíamos solucionar el tema acá, pero evidentemente no están haciendo caso y se tiran la pelota unos a otros.

A pesar de que apoyé a este gobierno provincial y lo sigo apoyando, quiero decir que gobernar es como dirigir una orquesta sinfónica, hay músicos que están desentonando y -en este caso- Educación está desentonando hace mucho tiempo.

Este es un caso puntual, nuestro joven se llama Cristian Khunle Jenkins y por lo tanto -como dije- en esta situación puntual lo que voy a pedir es un acompañamiento de todos mis pares para hacer el reclamo pertinente, porque es una barbaridad que un chico no pueda cursar. La realidad es que si los padres tuvieran el dinero suficiente alquilarían alguna casa para que viva, pero como no lo tienen viene al albergue; al que hoy no lo dejan ingresar.

No es solamente esta queja que tengo y me gustaría que se resuelva, sino también tenemos una escuelita rural en Tellier en el kilómetro 20 cerca de Puerto Deseado en la cual no dejan entrar a la gente que es de Puerto Deseado; chicos que habían estudiado la primaria no los dejan hacer la secundaria, a pesar de que muchos de ellos tenían problemas y tenían un sentido de pertenencia no los dejan entrar porque viven en Puerto Deseado.

Ya sabemos como es esta historia, es achicar la matrícula para después decir que la escuela está de más; como sucedió en épocas pasadas de cerrarla. Hace 15 o 20 años atrás ya hubo un intento de hacerlo.

Entonces cuando hablan de educación se nota un poco de hipocresía.

También cerraron el comedor escolar diciendo que le van a dar una tarjeta alimentaria y sabemos como es la trampa. Lo primero que van a hacer con esa tarjeta alimentaria es hacer un estudio socioeconómico y en realidad eso muchos no lo van a pasar porque la escuelita está a 20 kilómetros y se necesita que ese comedor funcione porque tiene doble turno y le van a decir que no reúne los requisitos para acceder a esa tarjeta alimentaria por lo tanto el objetivo final es cerrar el comedor escolar. Ni hablar de las refacciones que se empezaron en la Escuela Especial n° 11 que tuvo problemas de calefacción cuando estuvo dos años parado.

Por eso vuelvo a decir: un gobierno es como una orquesta sinfónica y acá hay músicos que están desentonando y es la gente de Educación.

Espero que el problema de Cristian Khunle Jenkins sea solucionado para que el chico pueda empezar las clases. Desde el 2 de marzo que está sin clases porque no tiene

acceso al albergue; que no lo dejan entrar porque no se quiere vacunar y es un derecho individual que él tiene. Así como yo me vacuné porque pienso en positivo porque creo que es lo mejor, hay gente que tiene derecho a pensar que no lo es.

Tenemos 105 mil estudiantes en la provincia de Santa Cruz y 15 mil chicos no están vacunados. Está bien, van a la escuela porque no hay pase sanitario, pero si no hay pase sanitario en las escuelas porque tiene que haberlo en un albergue, cuando en realidad no son más de 10 chicos -vuelvo a insistir- vamos a hacer una nota y, me gustaría que mis pares me acompañen...

¿Por qué decía también que es una cuestión de homenaje? Porque es la tercera y cuarta generaciones de viejos pobladores santacruceños, de viejos pobladores de Puerto Deseado... ¡Por él estoy pidiendo justicia! ¡Y que pueda terminar su carrera en Gobernador Gregores y, pueda ingresar a veterinaria como tiene pensado!

Cuando se habla de educación, muchas veces se da una realidad virtual que no coincide con la realidad (lo vemos día a día y en cada uno de los pueblos) es por eso que pido a las autoridades del Consejo de Educación que revean la medida con este joven deseadense. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: voy a acompañar la postura de manifestarnos con respecto a este tema, porque estuve hablando con el Ministro de Salud, y con las autoridades de Educación. Y me parece que por un desentendimiento, por cuestiones administrativas y burocráticas está ocurriendo este problema que presentó ayer el diputado Santi con el propio alumno presente... Hicimos las gestiones, pero es un tema administrativo, es un problema entre el Consejo de Educación y el Ministerio de Salud que tienen que resolver en 5 minutos.

Entonces como manda el Reglamento, si le parece, señor Presidente una vez terminado los temas de la sesión incorporar esta petición del diputado Santi a las autoridades del Consejo de Educación y Salud.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hay una moción de orden de incorporar este planteo. Para ello necesitamos el asentimiento del Cuerpo, el planteo puntual para hacer una solicitud para incorporar este alumno a la escuela.

Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

- II -

### **A Vicente Julio Martínez**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Seguimos con el turno de homenajes.

¿Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: brevemente quiero en este turno de homenaje recordar a un vecino de la localidad de Perito Moreno que el pasado 2 de abril nos dejó.

Fue miembro también de esta Cámara de Diputados y se trata del vecino Vicente Julio Martínez, fue diputado a partir del mes de agosto del año '96 al mes de diciembre del año '97. Simplemente traer su recuerdo, su trabajo legislativo y un saludo afectuoso a toda su familia. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Diputado Barría Peralta, usted pidió la palabra?

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: sí, pero si hay alguien antes no hay problema...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Señor diputado Garrido no se si me está haciendo seña, o me está pidiendo la palabra?

**Sr. Garrido.**- ...la palabra, pero espero, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien, señor diputado. Después sigue el diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Le voy a ceder la palabra al diputado Garrido. Luego de hacer la mención voy a solicitar un cuarto intermedio para que el señor intendente haga entrega de la resolución al señor vicegobernador.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: obviamente fueron fuertes las palabras del diputado Santi, da tristeza escuchar la situación... ¡Ahora, que el diputado Mazú diga que es un problema administrativo... ¡No!

**Sr. Echazú.**- ¡Es un homenaje, señor Presidente!

**Sr. Garrido.**- Ah bueno... no termine de hablar, diputado Echazú

Obviamente la situación de Salud ha afectado al mundo en general, pero no por eso se pueden admitir este tipo de cuestiones.



Es por ello, que hoy acompañamos también con un proyecto de resolución para un puesto de salud en la escuela agrotécnica de Gobernador Gregores y más que nada iba a hacer mención a otras cuestiones...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Estamos concretamente en el turno de homenajes...

**Sr. Garrido.**- La verdad que con lo que ha manifestado el señor diputado Santi "sobran las palabras y sobran los motivos" dijo algún poeta también; hasta parece que a alguno le sobran los problemas administrativos señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: le agradezco el acompañamiento al señor diputado Garrido, pero tengo que ser honesto y decir que en todo momento fui acompañado no solamente por el señor diputado Mazú en el reclamo, sino también por el señor diputado de Gregores "Tele" Barría y por el señor intendente de Gregores.

Lo quería aclarar porque lo que nos decían es que es un problema administrativo cuando en realidad se trata de una decisión política, en eso sí coincido. No puedo dejar de reconocer que en todo momento fui acompañado por el señor diputado Mazú.

- III -

### **A los pobladores de Gobernador Gregores y a los huelguistas obreros**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: acompañar este reclamo y también tenemos que acompañar lo que ha manifestado el señor diputado Garrido: que esto no es un problema administrativo sino una forma en la cual se maneja el Consejo Provincial de Educación en una serie de temas. Pero en este turno de homenajes me parece que tenemos que centrarnos en que estamos en Gobernador Gregores.

Gobernador Gregores está en el centro de nuestra provincia, la meseta central y quisiera hacer un homenaje a los pobladores. Gregores y todo el campo santacruceño se pobló con gente de trabajo, y con gente que vino a principios del siglo pasado a poblar estas estepas tan áridas y tan difíciles.

Por supuesto tenemos que recordar a los 1500 obreros que fueron fusilados allá por 1921 y que hace poco se cumplieron los 100 años, un relato que fue rescatado por Osvaldo Bayer en el libro de Los Vengadores de la Patagonia Trágica en 1972. También hay historiadores santacruceños que trabajaron en esto entre ellos Luis Milthon Ibarra Philemon, y los gregorenses que fueron Marcelo Serafini, Bety, Estela Martínez trabajaron

en las Rutas de las Huelgas que tiene mucho que ver con Gobernador Gregores. Gracias a esta reconstrucción sabemos que acá cerca en el Cañadón de los Muertos, hubo 430 obreros que fueron conducidos a un galpón de la estancia Bella Vista y luego fueron fusilados en el primero de los fusilamientos masivos que se hicieron en esa represión.

Uno de los líderes que falleció en esta represión fue Facón Grande, no aquí sino en Jaramillo, pero Facón Grande tiene que ver con el pueblo de Gregores.

Quería rescatar un pequeño fragmento de Osvaldo Bayer que decía en la Patagonia Rebelde: "Pareciera que el paso de Facón Grande por la vida patagónica sirvió de algo, dejó sus semillas, no se sabe por qué razón años después 3 de sus chatas quedaron abandonadas en la huella, en el Cañadón León, y comenzaron a ser punto de referencia en el camino, las tropas de carros paraban ahí a descansar y fue allí precisamente que el herrero alemán Kuney se instaló para arreglar todo lo que fueran las llantas de los carros luego de que el estanciero Hospitaleche lo salvara de ser fusilado. Se hizo una casilla y allí comenzó a su alrededor a formarse el pueblo que hoy es la pujante ciudad de Gobernador Gregores, ¡lindo origen para una ciudad! los recuerdos de las herramientas de trabajo de un gaucho patagónico fusilado por hacer pata ancha y acompañar en una patriada imposible a los humildes que pidieron ayuda y consejo".

El trabajo de la ruta de las huelgas es muy importante y empezó a identificar los lugares y los restos, en el 2014 Aurora López, hija de Alejo López, fue la primera que reclamó al Estado argentino que se identificaran los restos de su padre. Ella falleció, pero sus hijos continúan con el reclamo. Por eso, todos tenemos la responsabilidad de seguir en esta búsqueda... Bayer lo denominó: "Estos huesos, en estas inmensidades".

Tenemos que recuperar identidades y rescatar del anonimato a tantos obreros que vinieron a trabajar bajo condiciones muy difíciles y encontraron la muerte luchando por sus derechos.

Me pareció importante homenajear a los peones, pero también a los pobladores de este sitio tan difícil pero que tiene tanta, ¡tanta historia en Santa Cruz! Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En la lista de oradores tengo a Oliva, Farías, Chávez y Roquel.

- IV -

#### **A celebraciones del mes de marzo y abril**

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: muchas gracias.

Quería también, sumándome a las palabras del señor diputado Oliva recién y a las palabras del señor diputado Santi que simbolizan la realidad y una parte de la historia de Santa Cruz como lo hemos manifestado -por ahí- en distintas oportunidades. Nosotros somos parte de un territorio que es muy jovencito -en términos históricos- comparado con otras provincias de nuestro país, con la constitución también de nuestro propio Estado nacional. Somos una provincia bastante joven y por lo tanto gran parte de nuestra personalidad se encuentra en construcción -siempre hablando en términos históricos- y de la manera como se ha poblado esta provincia y este territorio provincial, justamente es muy gráfica la cita de Facón Grande por parte del diputado Oliva. De un ciudadano argentino que nació entrerriano, pero murió santacruceño. Que es un símbolo de grandes movimientos históricos que se han dado en nuestro país para poblar el territorio, para poblar esta provincia que se ha hecho -como decían los diputados también en reiteradas oportunidades- con el esfuerzo, con el sacrificio, de muchísimos ciudadanos y compatriotas de nuestro país que atravesando el mismo de punta a punta han llegado a nuestro territorio a buscar una oportunidad de crecimiento, de mejorar su situación personal, la de sus familias y que en un número incomprobable a esta altura de nuestra realidad han dejado sus huesos en este territorio; algunos sin poder conseguir esa aspiración de progreso social que siempre han plasmado desde la política los grandes movimientos políticos y sociales de nuestro país a los cuales muchos de los que estamos aquí presentes pertenecemos o nos referenciamos en términos ideológicos y en términos políticos.

En ese marco me gustaría resaltar también el hecho de que hoy estemos aquí, en esta localidad de Gobernador Gregores. Celebro la decisión de hacernos parte y formar parte -estamos siendo protagonistas, todos los legisladores provinciales que estamos acá-; muchos de nosotros quizás nunca nos hubiésemos imaginado estar participando de una actividad institucional como esta señor Presidente, en otro punto de nuestro territorio provincial que no sea la ciudad de Río Gallegos.

Coincido que es una decisión y un camino... Se convierte en una postura histórica para la Cámara de Diputados de la provincia. Felicito la decisión y también me siento parte -como muchos de los pares- de esta historia que se está haciendo también mientras construimos nuestra propia personalidad como provincia. Realmente es una decisión muy

acertada y quisiera aprovechar también para saludar de parte de la comunidad que me toca representar que es Pico Truncado, a la comunidad de Gobernador Gregores a sus autoridades, a su representante aquí en esta Legislatura (señor diputado Barría Peralta), a las autoridades comunales, a aquellos que han sido electos para representar la voluntad de la localidad de Gobernador Gregores y que están siendo testigos también -junto con nosotros- de este camino que se ha iniciado hoy y que -seguramente- de acá a un tiempo nos tendrá haciendo un racconto de lo que hayamos aprendido y de lo que hayamos crecido como personas, como santacruceños y también como militantes políticos; que de hecho lo somos, más allá de la pertenencia a un espacio o a otro en materia política.

Por último, también me gustaría mencionar básicamente que los meses de marzo y abril para los argentinos tienen un significado muy profundo y muy conmovedor también a esta altura. De hechos que tienen dimensión histórica porque para nosotros están muy cerca y nos han tenido a muchos de nosotros como protagonistas y como testigos; como son el 24 de marzo -justamente ese día no pudimos sesionar por el significado de la fecha- y el 2 de abril referido a la gesta y la causa de Malvinas.

Son dos hechos particulares que en términos históricos tienen mucha importancia para todos los argentinos y también -por supuesto- para quienes formamos parte de la provincia de Santa Cruz; por lo que define -justamente- esa combinación de fechas en términos de memoria, de verdad y de justicia. Por las consecuencias que han dejado en todo el territorio argentino pero también en nuestra provincia el hecho del compromiso político que se ha cobrado la vida de muchos santacruceños y de varios de ellos que todavía al día de hoy permanecen desaparecidos en ese concepto tan feroz que determinó la última dictadura militar en nuestro país.

Junto con esa fecha del 2 de abril está el significado emotivo y muy personal que tiene para cada uno de nosotros -quizás- por la cercanía geográfica, tiene renovadamente todos los años un significado complementario que se amplía cada vez que nos encontramos en esta fecha.

Señor Presidente, fíjese que a esta altura de las circunstancias en nuestro país, cuando creo que la mayoría de los que estamos acá presentes y los que escuchan esta sesión coincidirán que tenemos un sistema institucional y político de gobierno argentino

que ha costado muchísimo recuperar a esta democracia que tenemos y que a esta altura -me parece- está afirmada y consolidada a lo largo y a lo ancho del país.

Por otro lado todavía nos dejan con muchas materias pendientes sin resolver y con cuestiones que también han quedado indefinidas en el tiempo y que -por supuesto- dejan afectados a muchos compatriotas y a muchas familias argentinas que todavía reclaman, buscan y pelean por su identidad o la de algún familiar; o como en el caso de los veteranos de Malvinas que en algunos casos puntuales y específicos todavía esperan un reconocimiento y un resarcimiento del Estado argentino por su participación en el conflicto bélico de 1982.

Por eso, me parece también que ha sido muy acertado el planteo del diputado Santi, porque gráfica una situación personal e individual y determina justamente otra de las asignaturas que tenemos pendiente, y que justamente tiene que ver con todo lo que se ha plasmado en este turno de homenajes. Y tiene que ver con la búsqueda de un destino, tiene que ver en la búsqueda de mejores de oportunidades de crecimiento, con la búsqueda de trabajos y desarrollo pero, fundamentalmente en la historia de nuestro país, de tener oportunidades en materia de educación que -indudablemente- han sido una de las mejores características que ha tenido nuestro país en materia de ascenso social, de desarrollo individual y que además sobre el eje de un proyecto -justamente educativo nacional- muchas familias argentinas dieran aspirar a mejorar su situación familiar, creando mejores comunidades y sociedades más desarrolladas.

Quiero hacer esa referencia porque me parece que la oportunidad lo amerita. Nosotros mismos estamos como Cuerpo legislativo avanzando en una experiencia novedosa, estamos innovando -justamente en esta materia-.

También me parece que está relacionado con algunas de estas cuestiones donde muchas de ellas de alcance histórico, pero, sin lugar a dudas afectan y tienen una relación muy directa con el compromiso social y político, creería de la totalidad de los legisladores que nos encontramos hoy presentes acá.

Eso sería todo, muchas gracias.

- V -

#### **Adhesiones. A Gobernador Gregores**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez y luego el diputado Roquel.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: trataré de ser lo más sintético posible ya que tenemos una larga jornada por delante.

En primer término, señor Presidente quiero adherirme a las palabras de los diputados preopinantes y referirme brevemente a los homenajes planteados.

En primer lugar, a las expresiones del diputado Farías con respecto al 24 de Marzo "Día de la Memoria, Verdad y Justicia". Poniendo en valor a nuestra democracia como una herramienta de construcción, de una sociedad mejor para nuestros hijos, y para nuestras hijas -fundamentalmente- creo que debemos valorar la democracia argentina de manera esencial que tan caro nos costó.

En segundo lugar, señor Presidente quiero poner de manifiesto en destacar y recalcar la constitución del Poder Legislativo en las distintas localidades de nuestra provincia y que creo que como legisladores provinciales no necesitamos que se constituya la sesión ordinaria del Poder Legislativo dentro de nuestras localidades para recorrer más allá del flanco norte, o del flanco sur, de la cuenca, de la estepa, o de la cordillera. Creo que tenemos la obligación de recorrer nuestro territorio, dar de cara a la ciudadanía. La agenda parlamentaria debe nutrirse de los planteos de los reclamos que tienen los distintos sectores sociales que componen nuestra provincia.

El otro día vi el posteo de un legislador que compone esta Cámara en donde hablaba de 14 localidades... Y eso marca el desconocimiento profundo de nuestra provincia.

Nuestra provincia está compuesta por 15 municipios, señor Presidente y creo que es una falta de respeto a nuestra comunidad hablar de 14 municipios y en particular a la última ciudad que se ha constituido en nuestra provincia. Así que creo necesario que algún colega de esta bancada debería buscar un mapa de nuestra provincia y empezar a recorrer y gastar la suela para estar de cara a la ciudadanía.

Creo que la política no se hace con demagogia y mucho menos con cuantísimas recursos económicos sin generar un mensaje claro y estar verdaderamente de cara a la ciudadanía.

En segundo lugar, señor Presidente un afectuoso y caluroso abrazo a toda la comunidad de Gobernador Gregores en este año de su centenario. Esta localidad tan fructífera que representa los valores y la identidad pionera de familias que (por más de 100

años de Cañadón León) y a través del establecimiento de la herrería de Kuney se empezó a forjar y se desarrolló un gran futuro y no solo saludar a toda la comunidad, a todas las autoridades, al intendente Vidal, a "Tele" Barría vaya a todo nuestro reconocimiento y un fuerte abrazo a todo Gobernador Gregores.

Adherir a las palabras del señor diputado Farías respecto a este 2 de abril, en estos 40 años del conflicto bélico, luego haré referencia en el marco de una resolución que hemos presentado en repudio a las expresiones a la asamblea legislativa de nuestras islas, pero creo que es realmente importante que tenemos que dejar de ver a Malvinas solo como un conflicto bélico.

Agregar a los fundamentos que expresó el señor diputado Miguel Farías de la cuestión geográfica, Río Gallegos está a 570 kilómetros de nuestras Islas, está más cerca Malvinas que Caleta Olivia y eso habla de una clara muestra del fundamento geográfico, del fundamento histórico y de los fundamentos jurídicos.

Las resoluciones de la ONU indican que debemos iniciar un proceso de descolonización, porque no podemos permitir que una potencia colonial como es Gran Bretaña tenga un enclave colonial en pleno siglo XXI.

Esto es una causa que le excede a Santa Cruz, es una causa que le excede a la República Argentina, es una causa de interés regional, porque como pueblos pacíficos que somos no podemos permitir que exista una base militar que realiza movimientos con material nuclear que se andan desplazando submarinos con ojivas nucleares por nuestro Mar Argentino así que es una causa que le corresponde a toda la nación dejar de ver a Malvinas como un conflicto bélico y poder empezar a verlo como parte de nuestro propio territorio, como parte de nuestra familia. Porque más allá de todos estos fundamentos que estamos expresando estamos entrelazados por lazos familiares con nuestras propias Islas. Ya desde Ethel Turner -que siempre la menciono- era la esposa de nuestro primer gobernador Moyano, nacida en las islas y pasando por familias de aún hoy como la Gleadell tienen vínculos familiares con las Islas así que poder avanzar en ese sentido y mantener de forma imprescriptible e ineludible los reclamos sobre los derechos soberanos sobre nuestras propias islas.

Por último, señor Presidente para no extenderme agradeciéndole el uso de la palabra pido que por favor seamos respetuosos de la labor parlamentaria que se realiza,

tenemos un orden del día y debemos de ser respetuosos en el orden que vamos desarrollando los temas y quien quiera realizar una moción de privilegio, quien quiera realizar una moción de orden que lo exprese a viva voz pero no empecemos con la diatriba, con la demagogia haciendo un intercambio de ideas que no es conducente a nada, por respeto a nosotros mismos, por respeto a las personas que están viendo la sesión mantengamos el orden. Muchas gracias, señor Presidente.

- VI -

### **A Raúl Alfonsín**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: quería hacer mención que el pasado 31 de marzo se cumplieron 13 años del fallecimiento de Raúl Alfonsín, el hombre que encabezó el último proyecto colectivo exitoso que tuvo Argentina que fue el de recuperar la democracia como decía él: "Para hoy y siempre". Ya casi han pasado 40 años y podemos sentirnos orgullosos de que esas palabras que nos prometió hoy la estamos cumpliendo.

Voy a tratar de ser muy breve, Alfonsín decía: "Con la democracia se come, se cura y se educa" está claro que recién un diputado hacía alusión que por un trámite administrativo privamos a un estudiante hace un mes de ir a clases, está claro que la democracia no está cumpliendo con ese objetivo que es garantizar la educación, la salud y un plato de comida a cada uno de los argentinos. Es un desafío para los dirigentes, para toda la clase política dar respuesta a estos problemas que tenemos.

Cuando decía que Alfonsín encabezó este proyecto colectivo de instalar en la Argentina la democracia para siempre, digo encabezó porque atrás de él se enrolaron hombres y mujeres de distintos espacios políticos que hasta el día de hoy pelean para consolidar esta democracia, que es el mejor sistema que tenemos para gobernar un país. Así que el reconocimiento para quien, con su ejemplo, con su honestidad intelectual, pero por sobre todas las cosas, creo que ha sido un dirigente que nos ha dejado un ejemplo enorme y un camino hacia un país mucho mejor. Nada más, señor Presidente.

- VII -

### **Adhesiones**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: voy a adherir a las palabras de los señores diputados y sobre el 2 de abril voy a explayarme porque hay varios proyectos para hacerlo que hablan



de los 40 años de la gesta.

Estaba escuchando, lo que significó el 24 de marzo que fue donde volvimos a recuperar la calle. Aquellos que tenemos diferencias ideológicas, nunca tenemos que olvidar, ni bajar los brazos y recordar esa fecha de una historia tan negra de nuestra Argentina.

Coincido con el señor diputado Farías en gran parte de su alocución con relación a que estamos sesionando en Gobernador Gregores... La verdad que sí... ¡Es un hecho histórico! La verdad que estamos sesionando... El Poder Legislativo de la provincia... Y veo acá al intendente que es el encargado del Departamento Ejecutivo municipal y veo a los concejales... Es el Poder Legislativo local... Y a veces cuando uno escucha que esto es un derroche de plata, que lo que hacemos es malgastar los fondos... ¡Están muy equivocados! Hay que decir a aquellos que dicen que esto es un derroche de plata... Lo que estamos haciendo -como dijo una vez- compañero gobernador es: federalizar, descentralizar. Y, cuando levantamos la voz en pos de la democracia o cuando salimos a militar ¡no es un derroche! ¡Vuelvo a reiterar! El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, está acompañando y escuchando al Poder Legislativo local de la ciudad de Gobernador Gregores en representación de concejales del Concejo Deliberante; y está presente el señor intendente de Gobernador Gregores. Por eso cuando hablamos de política, es fácil decir cosas pero tenemos que ser conscientes de lo que decimos porque vuelvo a repetirlo: si para algunos esto es un derroche, para mí es algo histórico. Porque para hacer historia, uno tiene que tener movimiento y este accionar se hizo con todo el Cuerpo legislativo. Por eso felicito al personal de la Cámara de Diputados, trabajadores y trabajadoras que también tomaron su tiempo para llegar a esta localidad, porque nosotros cuando sesionamos... Y volviendo al 24 de marzo, es un honor recordar a aquellos compañeros que no están más. Es un honor a la democracia y, es un honor a la libertad. Nada más, señor Presidente.

- VIII -

#### **A la Gesta de Malvinas**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: en primer lugar quiero saludar a la gente de Gobernador Gregores. La localidad estuvo celebrando su centenario hace pocos días -pudimos participar-, fue un honor poder acompañarlos; y cada vez que visitamos esta localidad

somos bien recibidos: una calidez importante, a través de su intendente, los concejales y el señor diputado y saludar también a todos los vecinos de la localidad de Gobernador Gregores.

En segundo lugar, hacer referencia al 2 de abril, mis compañeros se han manifestado al respecto y comparto totalmente lo que dijeron. Algunos podemos agregar más palabras o menos, pero creo que el sentimiento de todos es el mismo.

No quería dejar pasar la oportunidad de saludar además de todos los veteranos de guerra de nuestra provincia de Santa Cruz y del país, pero hacer referencia al Centro de Veteranos de Guerra Isla Soledad de Puerto Santa Cruz que están permanentemente involucrados. Quiero nombrarlos porque es lo que se merecen, así tengamos que nombrarlos todos los días, en cada momento y quiero dejarles un afectuoso saludo, un cálido abrazo, mis respetos como siempre les digo... Al presidente de este Centro de Veteranos, Orel Acosta; a Atilio Esquivel, Jorge Aranda, Juan Carlos Villalba, Carlos Ponce y a Bernabé Belmar. Ellos son los que integran el Centro de Veteranos de Guerra de la localidad de Puerto Santa Cruz y los que están involucrados en las diferentes actividades de la localidad de Puerto Santa Cruz.

También, referente a este tema me quedé con unas palabras que decía el presidente de Centro de Veteranos de Guerra el día de la vigilia en Puerto Santa Cruz que cuando no tuvieron esa ayuda y esa contención cuando recién regresaron a nuestro continente, la contención fue de los vecinos en este caso que estoy nombrando a Puerto Santa Cruz y creo que fue por igual en todas las localidades patagónicas.

Simplemente un fuerte abrazo y mi respeto a todos los veteranos de guerra, gracias señor Presidente.

- IX -

### **A la realización de la sesión en Gobernador Gregores**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: muy breve. Quiero saludar a todo el pueblo de Gobernador Gregores, agradecer la hospitalidad y el buen recibimiento que tuvimos y fundamentalmente agradecer a todos nuestros compañeros legislativos que con gran esfuerzo armaron todo este preparativo para sesionar en el día de hoy.

Nada más que eso y no lo quería dejar pasar.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.-** Señor Presidente: en primer lugar como anfitrión quiero darle la bienvenida y agradecerle a todos los diputados que se hicieron presente hoy en el corazón de la provincia de Santa Cruz y a usted señor vicegobernador por la iniciativa. También quiero destacar y felicitar a todo el personal de Cámara que desde hace días está trabajando en nuestra comunidad, felicitarlos por el trabajo que están y siguen haciendo.

Personalmente también quiero manifestar que son oportunidades históricas y que no todo es color de rosa. Esta es la oportunidad que cada diputado de su localidad tiene para mostrar las necesidades en lo que refiere a infraestructura y a funcionamiento. Hoy el señor diputado Santi citaba un caso particular con referencia a un alumno de la Escuela Agropecuaria con el Consejo de Educación y en ese sentido nosotros junto al intendente y a los concejales tenemos varios reclamos que ya hemos hecho personalmente a la presidenta del Consejo Provincial de Educación. No solamente relacionados a la situación estudiantil sino también a la situación edilicia de varias escuelas de nuestra comunidad como la reparación de calderas, la reparación de baños y tantas otras cosas que permanentemente estamos molestando y solicitando al gobierno provincial para que se puedan reparar.

Creo que se trata un poco de eso -por lo menos- en mi caso lo vi desde ese lugar, de que todos los diputados y todas las personas que puedan visitar nuestra comunidad vean y vivan en carne propia las necesidades de los pueblos del interior de la provincia.

Desde la banca de la cual represento he solicitado varios proyectos relacionados a infraestructura y a obras de gran magnitud en materia económica. Son obras que los gregorenses estamos esperando hace años.

Hace poco cumplimos cien años de vida y cuando miramos para atrás decimos que hicieron mucho pero todavía falta. Entonces es bueno que se conozca personalmente y en carne propia -como lo dije anteriormente- las necesidades de cada pueblo. Me parece una iniciativa increíble de recorrer todas las localidades de la provincia. Para mi no es un gasto innecesario, es conocer y vivir la realidad de cada pueblo y estoy muy agradecido por eso. Lo quiero felicitar personalmente a usted y a todo el equipo de Cámara.

Dicho esto voy a solicitar un cuarto intermedio para que el intendente de Gobernador Gregores haga entrega de la resolución del Consejo Deliberante al vicegobernador.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muchas gracias, señor diputado.

Quiero recordar que esto es un logro de todos y es nuestra responsabilidad y nuestra obligación poder debatir y analizar las distintas iniciativas, requerimientos y necesidades de las localidades.

Reitero al intendente, autoridades, al público en general y a aquellos que han venido, que para nosotros es un honor, pero también es una responsabilidad poder estar en las distintas localidades de la provincia.

Si hay asentimiento del Cuerpo pasamos a un cuarto intermedio para recibir la resolución del Concejo Deliberante

- Es la hora 11 y 45.
- Se lee la Resolución 084 del Concejo Deliberante.
- El señor intendente de Gobernador Gregores Héctor Vidal acompañado de los concejales agradece y hace entrega de la resolución por la cual se declara de valor histórico la sesión.
- A la hora 12 y 11:

- 7 -

#### **MANIFESTACIONES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: muchísimas gracias por cederme la palabra un poco a destiempo.

Decirles a todos que quiero traer la palabra del intendente de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena como así también de los concejales con motivo de esta visita que estoy haciendo en representación a mi localidad de Comandante Luis Piedra Buena que orgullosamente represento. Estamos muy agradecidos con todas las autoridades de Gobernador Gregores por el trato que nos dieron a mí en lo personal y seguramente a todos los diputados, estamos todos muy contentos tanto unos como otros, de haber estado aquí en esta 1° sesión ordinaria histórica que hacemos en esta localidad de Gobernador Gregores en conmemoración a los 100° años de su creación.

Por otro lado, señor Presidente quiero decirles que la Cámara de Diputados visite a cada una de las localidades de Santa Cruz no es un gasto, sino una inversión, es traer democracia a cada uno de nuestros pueblos -eso es lo que en esencia representamos los diputados de esta querida Cámara de la provincia- Una Cámara que ha vivido las

alternativas democráticas de la provincia de Santa Cruz y sigue siendo una Cámara por demás histórica para todos nosotros.

Soy amigo personal del intendente de esta comunidad. También ayer en el viaje que hicimos a este hermoso lugar del Tucu-Tucu, conocí a los concejales. Realmente todo muy lindo, muy contento de revivir todos estos momentos y ojalá... sé con seguridad que esta localidad va a brindar un gran progreso a toda esta comunidad, porque también esta comunidad va a estar beneficiada como lo estaremos todos, como también lo estará Comandante Luis Piedra Buena, los piedrabuenenses y para terminar estamos muy allegados a Gobernador Gregores, hemos vivido juntos un montón de alternativas.

Mucho nos unió una ruta, que fue pavimentada, que era tan difícil comunicarnos entre las distintas localidades. Estoy muy contento de estar acá, lo quiero manifestar y decirle señor vicegobernador que esto ha sido muy pero muy importante, en lo personal se lo agradezco.

- Aplausos.

- 8 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a represión contra excombatientes frente a sede del PAMI (051-D-22).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: como bien lo planteaban nuestros excombatientes, héroes de Malvinas en la ciudad de Buenos Aires el miércoles 16 de marzo fueron reprimidos -es de público conocimiento- ante tratativas que estaban haciendo en las oficinas de PAMI y no solamente respetando el diálogo sino la investidura de aquellas personas que estaban ahí héroes de Malvinas quienes fueron los que defendieron nuestra soberanía, nuestra bandera y nuestra patria.

Por eso le pido al Cuerpo que me acompañe porque tenemos que alzar la voz y no solamente por el repudio, sino porque en estos 40 años de la gesta de nuestros héroes tenemos que levantar la voz y hacer visible y respetar a nuestros héroes. Ese es el fundamento para que sea incorporado.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la inauguración del Paseo de los Presidentes de la Democracia (052-D-22).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: el proyecto no solamente es declarar el beneplácito por una obra, sino el sentido que tiene que esa obra que es el primer Paseo de los Presidentes que se realiza en la República Argentina.

Es de público conocimiento el hecho de vandalismo (después nos vamos a explayar) pero esta es una declaración de beneplácito para reconocer en el 2° artículo: "al artista como también a todos los empleados municipales"

Esto se realizó en la ciudad de Río Gallegos, por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de informe solicitud a Aerolíneas Argentinas la implementación de un vuelo operativo más a Río Gallegos (053-D-22).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: perdón... respecto del pedido de tratamiento del proyecto anterior, hay un proyecto del mismo tenor es el 110-D-22; voy a solicitar que se unifique junto con el punto anterior.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Ese proyecto de quién es?

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: la autora es la señora diputada García.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Cuando sea solicitada su incorporación al orden del día, hacemos la unificación.

Continúe con el proyecto de resolución 053-D-22 señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: con este proyecto los patagónicos venimos solicitando que la ciudad de Río Gallegos tenga una línea más, solo tiene dos vuelos de la empresa de Aerolíneas Argentinas. Además voy a llevar este proyecto al Parlamento Patagónico para seguir debatiendo, como usted sabe Presidente -dado que forma parte de la reunión de los vicegobernadores- el problema que tenemos con la conectividad no solo en mi localidad, si no en toda la provincia y en toda la Patagonia.

Por eso reitero, es una solicitud a Aerolíneas Argentinas y será llevado para debatir en el Parlamento Patagónico.

Por eso, señor Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca del proyecto cruce marítimo austral (054-D-22).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: es un pedido al Ministerio de la Producción sobre los avances o las tratativas en el cruce marítimo austral, que fue anunciado a principios de este año entre nuestra gobernadora y el gobernador de Tierra del Fuego para no cruzar más por territorio chileno si no por conexión marítima desde Santa Cruz hasta Tierra del Fuego.

Es un pedido de informe a la ministra que junto con la resolución también voy a llevarlo al Parlamento Patagónico para que en conjunto con los legisladores y las legisladoras de Tierra del Fuego continuemos apoyando y gestionando tanto desde los legisladores en nación como con nuestros diputados y senadores nacionales.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Educativo la Jornada Provincial de Trabajo y Visibilización de las Enfermedades Poco Frecuentes (055-D-22).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: este proyecto es una declaración de Interés Provincial, se trata de la primera Jornada Provincial de Trabajo y Visibilización de las Enfermedades Poco Frecuentes. Varios de los señores diputados y diputadas estuvieron en contacto con esta asociación y, la misma se está realizando en Río Gallegos los días 7, 8 y 9 de abril en la que van a participar vecinos y vecinas de nuestra provincia.

Por eso, señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre implementación escolar del recreo de la fruta (057-D-22).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad solicitar al Gobierno de la provincia, a través del Consejo de Educación que podamos establecer un día de la semana para los niños que están en edad escolar de todos los niveles y modalidades -nosotros ponemos como opcional un día miércoles- que puedan comer fruta en los recreos. Sabemos, por lo general, que en los kioscos de los colegios consumen snacks de distinta naturaleza, algunas bebidas gaseosas y la verdad que creemos que tenemos que



promover este tipo de actividad para que tengan una jornada de comida saludable y sea como expresáramos en los fundamentos del proyecto acompañado por una plan de difusión, acompañados por la familia, con un Estado presente teniendo en cuenta los grados de obesidad de muchos chicos, la preocupación diaria que vemos en los adultos y en los padres con respecto a la alimentación de nuestros hijos; y que se promueva el consumo de frutas, obviamente de acuerdo a la estación para este tipo de producción.

Me parece que es sumamente importante que de a poco vayamos tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 057-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 14 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre construcción de sucursal del Banco Santa Cruz SA en El Chaltén (058-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este es un pedido de informe al gobierno de la provincia de Santa Cruz que de acuerdo a las recorridas que venimos haciendo por Santa Cruz nos encontramos que van pasando los años -y ya son muchos- donde el gobierno de la provincia le ha adjudicado un terreno en venta al Banco Santa Cruz, que en su momento firmó Eskenazi, cuando se hicieron acreedores de este terreno, pero en la adjudicación habla que esta con un fin determinado que es para la construcción de la Sede del Banco Provincia de Santa Cruz y si bien creo después hubo algunos cambios de ubicación y ese tipo de cuestiones.

Lo cierto es que el banco tiene en su composición mayoritaria un capital privado y han pasado muchísimos años en incumplimiento de todas las normativas y el banco no está. ¿Qué le queda a los vecinos cuando son adjudicatarios de una tierra fiscal y por la

situación económica no pueden avanzar con la construcción de una vivienda y entonces muchas veces el terreno se lo sacan?

Ahora me pregunto por qué han pasado tantos años, donde las autoridades del patrimonio del Banco Provincia -del cual también nosotros somos parte- no tienen fondos suficientes para construir una Sede del Banco Santa Cruz en El Chaltén, como si fuese poco todo lo que ganan con todos los empleados públicos.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y que mis pares puedan votar a favor para que sea tratado y que también se de un manto de justicia ya que hay tantos reclamos de tierra en El Chaltén.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 058-D-22 pasa a las comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Municipales.

- 15 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre instalación de Puesto Sanitario en la EPA n° 1 de Gobernador Gregores (059-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene como finalidad después de varias reuniones que hemos mantenido con distintos vecinos de la localidad de Gobernador Gregores -igualmente que los proyectos que no fueron incorporados- la instalación de un puesto sanitario en la Escuela Provincial Agropecuaria n° 1.

Me parece que es sumamente importante traer a colación a algunos comentarios que se hicieron respecto de algunos "problemas administrativos".

Esto es una resolución y un pedido para que el gobierno de la provincia lo tenga en cuenta de acuerdo a una solicitud de un grupo de vecinos de esta misma localidad donde hoy -en sesión histórica- estamos sesionando. Espero que los pares diputados de esta Legislatura reflexionen ya que mandan todo a comisión, que reflexionen que estamos en la

localidad de Gobernador Gregores y de la importancia que tiene la educación y la salud para todos y todas.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barria Peralta.-** Señor Presidente: en el mismo sentido quiero pedirles a los diputados que me acompañen en el proyecto y una vez, -si el diputado preopinante me permite- me gustaría hacer un par de modificaciones, y agregar otras cuestiones relacionadas con el tema salud en otras zonas de la localidad como es el Lago Cardiel, y la zona de Tamel Aike.

En el día de ayer visitamos la Estancia del Tucu-Tucu donde existen muchos pobladores rurales que tampoco tienen el acceso inmediato con respecto a la salud lo que sería muy importante para la comunidad ya que somos una localidad con mucha extensión en cuanto a territorio.

Entonces si los diputados están de acuerdo en acompañar el proyecto y el diputado preopinante me permite hacer la modificación correspondiente votaríamos por la afirmativa. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción del proyecto de resolución 059-D-22 autoría del diputado Garrido.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de percepción de la Asignación Competencia Institucional por todo el personal del Poder Legislativo (061-D-22).

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto trata sobre una ampliación de la Resolución de Presidencia n° 267/21 -de este Cuerpo- que concede el derecho a percepción del adicional por función legislativa a favor del Secretario y Prosecretaria de esta Legislatura en función del principio de enganche que establece la Ley n° 1958 para el personal legislativo que rige en el "Estatuto

y Escalafón de esta Legislatura. Por ende, también está a favor de los pasivos (jubilados y pensionados legislativos).

Es por ello que solicito se incorpore al orden del día para que se dé respuesta a los reclamos frecuentes que se vienen dando por parte de la entidad gremial y parte del Centro de Jubilados Legislativos. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Esta resolución (le aclaro por las dudas) ya no está vigente.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 061-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 17 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre Beneplácito por conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (067-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto es para conmemorar el 24 de marzo próximo y reafirmar los derechos humanos y la democracia que llevamos adelante.

Por otro lado, también resaltar los homenajes a este día de reflexión que nos une a todos los argentinos.

Por tal motivo, se llevó adelante en la localidad de Caleta Olivia y además se va a poner en valor el paseo del "Día de la Memoria, Verdad y Justicia" justamente emplazado en la Avenida Lisandro de la Torre frente a un vecino que fue preso y torturado durante la dictadura y que gracias a Dios después volvió con nosotros -hoy ya fallecido- Frente a la casa del vecino Olivares, ese bulevar que va a llevar su nombre, va a ser el Paseo de la Memoria, Verdad y Justicia de la localidad de Caleta Olivia.

Entre otros acontecimientos que me motivaron a hacer este proyecto fue la Subsecretaría de Juventud que hizo unos cuadros de mosaiquismo y que fueron entregados a cada vecino que estuvo preso durante el período de la dictadura en un acto oficial a los familiares de sobrevivientes. Además organizaron un fogón cultural que duró

toda la tarde y alrededor de las 18 horas hubo otro acto por la Memoria emplazando un busto de quien en vida fuera nuestro Presidente Néstor Kirchner en un bulevar, una rotonda muy importante que une la Avenida Mitre con la Ruta n°12 de Caleta Olivia y Tierra del Fuego.

O sea, para destacar los acontecimientos de reflexión que motivó y movilizó a gran parte de la ciudadanía de mi ciudad -valga la redundancia-.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el Día de los Derechos de las Personas Trans (068-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto resalta que el pasado 18 de mayo se celebró el Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, como así también el 31 de marzo de cada año se celebra y se conmemora el Día de la Visibilidad Trans.

Hubo distintos eventos organizados en mi ciudad por la Dirección de Diversidad de Genero y Derechos Humanos, organizado conjuntamente con la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina con sede en Santa Cruz.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al deportista Marco Rizzo (069-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: con este proyecto quiero destacar y felicitar a un joven deportista de nuestra ciudad, que con tan solo 14 años llegó a ser campeón argentino de taekwondo de la Federación Argentina de Taekwondo. Él es campeón argentino en su peso que son 50 kilos, por eso queremos destacar este gran acontecimiento, porque la verdad que ser campeón en una Federación oficial es un logro impresionante ser cinturón negro 1<sup>er</sup> dan con esa edad.

Una vez sancionada le voy a pedir al vicegobernador que le hagamos la entrega conjunta en la localidad de Caleta Olivia porque obviamente no lo pudimos trasladar hasta acá es el orgullo de sus padres y sus amigos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al acto vandálico contra la estatua de Cristina Fernández de Kirchner (071-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: este proyecto es mediante el cual repudiamos los hechos de vandalismo ocurridos en la Plaza de los Presidentes en la localidad de Río Gallegos, justamente, en el busto de nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en el momento que fue presidenta por eso ocupaba ese lugar, está viciado de xenofobia y de un montón de circunstancias porque justamente era la única mujer, por ahí las mujeres interpretamos de ese hecho ¿por qué ella? y no otros bustos de presidentes que no nos dejaron tanto y no fueron atacados.

Hay dos proyectos más al respecto, del señor diputado Echazú que también en su repudio expresa a los trabajadores municipales que dieron forma como al autor Villalba, que fue el autor del busto.

En otras oportunidades ya lo hemos resaltado a Villalba en esta Cámara, cuando hablamos del monumento de San Martín que donó al municipio la Asociación Sanmartiniana, que también lo había hecho Villalba. Es un escultor de mucho renombre en

nuestra Argentina que es considerado el máximo exponente en bustos de distintas dimensiones.

También está el proyecto 112-D-22 de autoría de la señora diputada García, que habla en idéntico sentido.

Hemos acordado un texto en común, lo hemos acercado a Secretaría, por lo que solicito el tratamiento sobre tablas para que se tome como despacho el texto de los tres proyectos de manera unificada.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio al acto vandálico contra la estatua de Cristina Fernández de Kirchner (073-D-22).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: algo ya explayó la compañera diputada Toro que tiene el mismo tenor sobre el vandalismo que sufrió la figura de nuestra expresidenta, un vandalismo con un odio no solamente a la ideología política sino un odio al género, porque como bien planteaba la única figura que rompieron fue la de nuestra expresidenta y actual vicepresidenta amén de todo eso, tiene un doble sentido el paseo de esa plaza no solo el acto vandálico hacia la figura de nuestra actual vicepresidenta si no por qué se hizo esa obra. Están todos los presidentes de la democracia y está representada la diversidad política que tuvo la responsabilidad de gobernar -mediante el voto popular- y de dirigir nuestra nación.

Por eso, señor Presidente, como planteó la señora diputada Toro, voy a solicitar que se incorpore al orden del día y se trate unificado con los otros proyectos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial a la Asociación Civil "Codo a codo" (074-D-22).

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: mi proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial el trabajo de la ONG Asociación Civil "Codo a codo". Fue creada aquí en la localidad de Gobernador Gregores, De esta manera quiero agradecer y enaltecer el trabajo solidario que con tanto compromiso se realiza en Gobernador Gregores por su aporte de calidad a la educación.

Dicha asociación está formada por padres, docentes y, obviamente, maestros que garantizan el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos.

También, quiero aclarar que en el mismo sentido, hay un proyecto del señor diputado Barría Peralta y acordamos la unificación...

Solicito que sea incorporado al orden del día, se trate sobre tablas y se adelante su tratamiento como punto 7º, a los efectos de liberar a los invitados que tenemos aquí en la sesión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Social el proyecto de tratamiento de neumáticos fuera de uso (NFU)(078-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto trata sobre una planta que va a ser instalada en nuestra ciudad de neumáticos fuera de uso. Esta es una empresa, COPESA, recientemente obtuvo un crédito de la Dirección de Nacional Financiamiento MiPyMes dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y va a estar emplazado nuestro parque industrial, tomando alguna exfábrica abandonada. De todas maneras lo que se va a tratar en una primera instancia es generar la sustentabilidad del impacto ambiental, reciclar y reutilizar. El fin justamente de esta fábrica va a ser en una segunda etapa, generar pasto sintético para bases de canchas de hockey u otras disciplinas



deportivas como pistas de atletismo, baldosas de caucho, plazas infantiles, polvo de caucho, asfalto modificado, productos modelados en caucho y otras cosas.

Creo que es innovador el proyecto en nuestra zona y en nuestra provincia; es por ello que en la visita de los referentes del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Creo que en el día de mañana se hace el primer desembolso para la instalación de la misma. Por ello, no solo el impacto del reciclaje que va a ser en el ambiente si no en la generación de mano de obra local que va a tener esta pequeña industria.

Por ello, solicito a mis pares que incorporemos este proyecto al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al médico veterinario y profesor Juan Bautista Beltramino (079-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como objetivo reconocer al médico veterinario y profesor Juan Bautista Beltramino -quien hoy nos acompaña- por todos los trabajos realizados durante su labor como docente en la Escuela Agropecuaria n° 1 participando de varias ferias de ciencia en diferentes puntos del mundo como en Cuba y tantos otros lugares.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y se adelante su tratamiento como punto 9° del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial Educativo y

Cultural a la Asociación Civil "Codo a codo" (080-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto declara de Interés Provincial Educativo y Cultural a la Asociación Civil "Codo a codo" y vamos a unificar con el presentado por la señora diputada Hindie sobre el mismo tema.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y se adelante su tratamiento en el orden del día

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural, Social e Histórico la presentación del grupo musical FEED (081-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el mismo trata de declarar de Interés Provincial, Cultural, Social e Histórico la presentación del grupo musical FEED a llevarse a cabo en Río Gallegos en conmemoración de los 40 años de la gesta de Malvinas,.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 40° aniversario de la gesta de Malvinas (082-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: en este proyecto expresamos el beneplácito por el 40° aniversario de la gesta de Malvinas.

Agradecer a todos aquellos que ofrendaron su vida como así también reconocer a los que la arriesgaron y felizmente volvieron a sus hogares y hoy comparten en nuestras ciudades.

También reforzar y rectificar nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur.

Quiero resaltar que en este 40° aniversario se firmó un comodato de uso de una de las instalaciones de la plaza Malvinas -por el intendente Fernando Cotillo y el presidente del Centro de Veteranos de Guerra- para hacer uso de una sala itinerante que existe en la misma gratuitamente durante 40 años.

Después en mi ciudad se hicieron distintas conmemoraciones. Estuvo la carrera atlética 10K "Malvinas 40 años, una vigilia por Malvinas" y el acto protocolar que acabo de mencionar donde se firmó este comodato de uso. Después hubo una carrera automovilística y el festival "Prohibido olvidar". Muchas de estas actividades la organizó el propio Centro de Veteranos de Caleta Olivia y otras las organizó en forma conjunta con la Municipalidad de Caleta Olivia. Otras también fueron organizadas por el Centro de Veteranos con la Asociación de Automóvil Club de Caleta Olivia.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de creación de "Centro terapéutico para niños y adolescentes con discapacidad" en Río Turbio (084-D-22).

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: el presente proyecto tiene como motivo solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia gestione la creación de un Centro Terapéutico para mi localidad. Solicito a mis pares el acompañamiento al tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural, Social e Histórico la presentación del grupo musical FEED (081-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se adelante su tratamiento como punto 10 del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿El que solicitó anteriormente?

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Perfecto.

Por Secretaría se va a tomar debida nota.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día como punto 10.

- 30 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por "Festival Nosotras" en Río Turbio (086-D-22).

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene que ver en expresar nuestro beneplácito y con el señor Mazú como diputados de nuestra localidad se llevó a cabo el 1° Festival que duró toda una semana con relación a 8M íntegramente realizado, pensado y montado y en su participación estuvieron todas las mujeres. Es por ello que pido el acompañamiento de mis pares para el tratamiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe sobre estado del agua potable en Río Turbio (089-D-22).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: creo que es de público conocimiento lo que viene pasando... con una gran mayoría de vecinos de la localidad de Río Turbio con respecto a los problemas del agua potable. Si bien se han anunciado obras importantes para la localidad y que esperamos avancen, trabajen y brinden una solución definitiva al problema del agua que hay en la localidad vale recordar que votamos una Ley de Emergencia Hídrica y venimos gota a gota avanzando con las obras -espero que esto no suceda en la localidad de Río Turbio- pero sin más, este es un proyecto que solicita un pedido de informe respecto al estado del agua potable de consumo en la localidad de Río Turbio mientras tanto se vaya desarrollando la obra que ha anunciado el Gobierno de la provincia, señor Presidente. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Bien diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: simplemente antes de votar quiero pedirles a mis pares, a mis compañeros de bancada que aprobemos el tratamiento de este proyecto porque realmente tengo mucho que decir y si lo mandamos a comisión de forma inmediata no vamos a poder manifestar lo que uno tiene que decir con respecto a este tema. Simplemente voy a pedir a mis compañeros me acompañen en la incorporación -valga la redundancia- de este proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hoy es un día de logros y consensos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de apertura de sucursal del Banco Nación en Gregores (090-D-22).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: vistas a varias cuestiones dentro de la recorrida que hacemos habitualmente a las distintas localidades uno de los temas que se tocó fue que estamos en el marco del centenario de esta localidad, en el centro de la provincia de

Santa Cruz y ante el requerimiento de distintos vecinos y algunas organizaciones sociales es que elevamos este proyecto de resolución tendiente a que se hagan las gestiones y se solicite a las autoridades del Banco Nación la apertura de una sucursal en esta localidad. Nos parecía necesario marcar esa presencia como emblema, la importancia que tiene en la vida cotidiana de los vecinos no tan solo de Gobernador Gregores, sino también de aquellos que visitamos habitualmente la localidad. Espero también que este proyecto sea incorporado al orden del día, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: dicen que lo que abunda no daña. En relación a eso desde mi banca hemos presentado en el año 2016 el proyecto 075-D-16 en el que solicitamos a las autoridades del Banco Nación el estudio de factibilidad para la instalación de una sucursal de Banco Nación en Gobernador Gregores.

No obteniendo respuesta en el año 2018, volvimos a hacer el mismo pedido solicitando la instalación de una sucursal del Banco Nación en Gobernador Gregores, ahí si tuvimos respuesta, no de la instalación, pero nos juntamos con gente del Banco Nación donde se reunieron con el intendente.

Tengo en mis manos la Resolución 2489/18 donde el Ejecutivo municipal adjudica al Banco Nación la parcela 22, ubicada en la manzana 8, sector urbano a favor del Banco de la Nación Argentina con una superficie de 616 metros cuadrados. El terreno se lo dimos, lo tienen, hasta el día de la fecha no se puso en funcionamiento la oficina por eso el año pasado volvimos a solicitar nuevamente la instalación de una sucursal del Banco Nación en Gobernador Gregores y hasta el día de hoy no tenemos respuesta.

Es por tal motivo que le voy a pedir a mis pares que acompañen el proyecto del señor diputado Garrido y también personalmente, una vez que sea aprobado, me gustaría que el señor diputado Garrido nos ayude con las gestiones tanto a mí, al intendente, y a los concejales y para poder mantener una reunión con gente del Banco Nación y que no quede meramente en un papel ya que hasta el momento no hemos obtenido ninguna respuesta.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la gira artística del "Ballet de la provincia de Santa Cruz" (091-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto busca declarar de Interés Provincial la gira artística internacional que va a realizar el ballet de la provincia de Santa Cruz, así que solicito a mis pares que me acompañen para que se adelante su tratamiento en el orden del día y se trate como punto 8 y así poder hacer entrega del instrumento y escuchar al director del ballet.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por los costos de la garrafa y/o cilindro de gas en Perito Moreno y Gobernador Gregores (092-D-22).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: en el mismo sentido voy a pedir a mis pares que me acompañen en este proyecto que busca visualizar nuevamente la problemática que tanto la ciudad de Perito Moreno tiene como la ciudad de Gobernador Gregores, que tiene que ver con el abastecimiento y los costos del servicio de gas en cada una de las localidades.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 40° aniversario de LRA59 Radio

Nacional Gobernador Gregores (093-D-22)

**Sr. Barría Peralta.-** Señor Presidente: es una declaración de beneplácito por el 40 aniversario de LRA59 Radio Nacional Gobernador Gregores, que el 1 de abril de 1982 tuvo su primera transmisión en esta localidad.

También queremos entregar el proyecto de resolución al director de la radio que hoy se encuentra con nosotros y que se adelante su tratamiento como punto 11 del orden del día.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitar a Vialidad Nacional la obra de pavimentación RN 40 tramo El Cardiel - Tres Lagos (094-D-22).

**Sr. Barría Peralta.-** Señor Presidente: este proyecto tiene relación con lo que comenté en el turno de homenaje, con el hecho de que las sesiones empiecen a realizarse en diferentes puntos de la provincia y que la primera localidad sea Gobernador Gregores. Es el momento que nosotros vamos a aprovechar para reiterar los pedidos que hicimos anteriormente en lo que refiere a obras de infraestructura para nuestra comunidad. Por eso, el presente proyecto tiene como fundamento solicitar al Distrito Nacional nº 23 de Vialidad Nacional la obra de pavimentación de la Ruta nacional nº 40 que comprende los tramos Lago Cardiel - Tres Lagos. Es un inconveniente permanente cada vez que llueve o nieva en la zona, ocasiona que no se pueda circular. Son 70 kilómetros que nos conectan con la ciudad de El Calafate que faltan asfaltar y eso permitiría a la comunidad de Gregores en cuanto a turismo un desarrollo muy importante y un centro alternativo de gran magnitud como es Calafate, el acceso al aeropuerto, en lo que refiere a salud y en lo turístico como El Chaltén.

Solicito que sea incorporado al orden del día, se trate sobre tablas y se adelante su tratamiento como punto 12º del orden del día.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitar a SPSE el interconectado entre San Julián y Gobernador Gregores (095-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este proyecto tiene por objeto solicitar a la empresa de Servicios Públicos el interconectado que comprende a la ciudad de Puerto San Julián con Gobernador Gregores. El entonces, presidente de la empresa y el excompañero diputado Nicolás Michudis habían anunciado la obra que se iba a concretar y hasta el día de hoy Gobernador Gregores no cuenta con el interconectado -tenemos una usina-; así que vamos a reiterar el pedido al presidente y amigo de Servicios Públicos para que pueda hacer esta obra tan importante para la comunidad de Gobernador Gregores.

Solicito que sea incorporado al orden del día, se trate sobre tablas y se adelante su tratamiento como punto 13º.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de obras para abastecimiento de gas para Gobernador Gregores (096-D-22).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: acá voy a hacer un punto de inflexión, muy importante para nosotros los gregorenses. No solo por la magnitud de la obra, sino por una necesidad imperiosa para la comunidad. Es la solicitud al Gobierno provincial y nacional de la obra del gasoducto de Gobernador Gregores, que sería continuación de la etapa comprendida entre Perito Moreno y Gregores. Esto quiero que se tenga en cuenta -muchos me han escuchado en la Cámara de Diputados-, porque me he manifestado

varias veces debido a que nosotros desde una decisión política del expresidente Mauricio Macri, donde incrementó el valor del metro cúbico de gas y, también el aumento de la tarifa realmente a los gregorenses, a los de Perito Moreno y El Chaltén que contamos con la empresa Camuzzi hemos sufrido abultadas facturas de gas, realmente imposibles de pagar... Con la asunción de Alberto Fernández y se pudo recuperar parte del subsidio; así y todo no alcanza con la llegada del invierno -los diputados han podido observar-, ayer con la nevada en el Tucu Tucu y están observando en la época que estamos y el frío que hace por eso el consumo de gas en esta localidad es aún mayor y por ende el incremento de las facturas. Por eso, voy a resaltar que cada diputado haya podido acercarse a la localidad de Gobernador Gregores, conocer la problemática y decir que esto es un punto fundamental muy necesario para la comunidad.

Voy a agradecer si acompañan el proyecto y, lo voy a comprometer señor vicegobernador ante mi comunidad para realizar todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que esta obra de una vez por todas se pueda realizar. Tenemos 100 años de historia... nos faltan tantas cosas y esta es una de ellas.

Solicito que sea incorporado al orden del día, se trate sobre tablas y se adelante su tratamiento como punto 14º.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al trabajo del "multiespacio social - deportivo - cultural, merendero El Chaltén" (097-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: en la localidad de El Chaltén, a través del Concejo Deliberante se dictó una ordenanza por el que se abre el registro de entidades, clubes y organizaciones sociales; y en ese marco creo que es digno de destacar y reconocer este centro (que es un multiespacio social, deportivo, cultural y merendero en localidad) como la primera entidad inscripta bajo esta modalidad que fue la sanción de una ordenanza en el Consejo Deliberante de El Chaltén.

Más allá de profesionales -obviamente- participan distintos vecinos como Casco, Pedraza, Molina, Galleguillo y Ardenghi, entre muchos que podríamos nombrar pero también hay un tema muy interesante en cuanto a la actividad que llevan adelante con el merendero que también está cubierta por profesionales y habla de la calidad -dentro de las posibilidades- en el consumo de alimentos y clases de apoyo escolar. Me parece que también es muy importante -sobre todo- después del parate que tuvimos producto de la pandemia que los chicos tengan la posibilidad de encontrar en forma gratuita este tipo de ayudas y que sea la primera institución registrada bajo una normativa -en este caso- en la localidad de El Chaltén.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

## MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: entiendo que todos los diputados estamos en conocimiento de una petición que han presentado los productores ganaderos de la zona del Tucu Tucu. Se han comunicado y tenían ganas de solicitar un cuarto intermedio para poder expresarse. Por ello voy hacer la moción de ese cuarto intermedio ya que están presentes acá y puedan decir algunas palabras ante los diputados. Nada más que eso, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Ya he estado en comunicación con los integrantes y hemos recibido una nota tanto del señor diputado Garrido y demás. Acá también se encuentra presente el presidente del Consejo Agrario Provincial y la idea es que a las tres y media de la tarde tengamos una reunión con todos los diputados una vez que terminemos la sesión. Ya que por lo que estuvimos viendo tenemos bastante que conversar.

**Sr. Roquel.**- Para garantizar que estén todos los diputados es que quería que realicemos un cuarto intermedio

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tengo el compromiso de los diputados para que nos traslademos y si terminamos antes, lo hacemos antes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: es una opinión para que la tenga en cuenta el señor diputado Roquel. No creo que el tema sea una breve exposición, creo que va a ser una charla que seguramente va a durar un tiempo y en ese marco tampoco me gustaría que vengan hasta acá y que puedan expresarse muy poco tiempo en un cuarto intermedio. Y si no podemos si quieren hacerlo como último punto de la sesión para garantizar que estén los diputados. Pero cortar ahora no me parece.

Voy a solicitar una reconsideración al señor diputado Roquel para que esto lo podamos hacer en un par de horas más.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: en igual sentido que lo planteado por el señor diputado preopinante Garrido es para reconsiderar. Creo que es un tema que tiene una máxima relevancia, no solo para Gregores y para los productores de esta zona tan potente de nuestra provincia.

Creo que podemos charlar largo y tendido como veníamos dialogando en la cual habíamos acordado mantener una reunión y poder dedicarle todo el tiempo necesario y darle la importancia que requiere este tema y -tal cual dijo el diputado Garrido- no tener que realizar un cuarto intermedio para hacer un debate parcial sino de poder escuchar todas las cuestiones que tengan para plantear y poder dar respuestas que de hecho creemos que son necesarias darlas. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: de acuerdo a la propuesta realizada por el diputado Garrido con respecto de poder dejarlo como último punto de esta sesión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: creo que sí coincidimos en que se haga la reunión una vez terminada la sesión. Creo que esa es la coincidencia. Hay voluntad de participar, de hacerlo como una respuesta concreta.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Simplemente para aclarar y por eso intervengo: El pedido puntual de los productores era que una vez finalizada la sesión podamos reunirnos. Por eso yo había logrado el compromiso de los señores diputados para que podamos hablar

de manera tranquila y extensa sobre este tema, sobre todo por el intercambio de opiniones y de información (seguramente los diputados que están trabajando en el tema le puedan manifestar) por eso fue así diputado...

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: ¿Creo que hay una moción?

**Sr. Paradis.-** ¡Si hay una moción, votemos! Y así damos por terminado.

**Sr. Garrido.-** No sé si el diputado Roquel va a retirar la moción sino votemos la moción para finalizar la sesión y hacer la reunión.

**Sr. Mazú.-** Lo que dije, tómelo como moción...

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Entonces la moción del señor diputado Mazú es que una vez terminada la sesión nos podemos reunir con los productores y con el Presidente del Consejo Agrario ¿Están de acuerdo?

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: creo que primero se tiene que votar la moción del diputado Roquel ¿creo que hizo una moción concreta?

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: dadas las explicaciones de los productores entendemos que tienen la necesidad de que cada uno de los diputados nos podamos retirar y no tener la posibilidad de escucharlo. Entonces si está el compromiso de una vez terminada la sesión en poder tener la conversación con ellos no hay ningún problema yo desisto de la moción. El objetivo era ese, poder charlar y escuchar su reclamo. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Muy bien.

Entonces si está retirada la moción, avancemos.

- 41 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre funcionamiento del servicio de las antenas 4G en Gobernador Gregores (098-D-22).

**Sr. Barría Peralta.-** Señor Presidente: el presente proyecto tiene como finalidad solicitar a la compañía de telefonía celular Claro ponga en funcionamiento el servicio de las antenas 4G en la localidad de Gobernador Gregores y más teniendo en cuenta que la obra de infraestructura está hecha. O sea que faltarían detalles técnicos.

Hace un tiempo que estamos esperando y necesitamos contar a la brevedad con el servicio que es tan importante y necesario para la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas, se incorpore y se adelante su tratamiento como punto 15 del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el Encuentro de policías retirados en Río Gallegos (100-D-22).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: es una declaración de interés de un encuentro de policías retirados a realizarse el 19, 20 y 21 de abril en conmemoración al "Día Nacional del Policía" amén de esto nosotros en la provincia de Santa Cruz celebramos la creación de nuestra Policía Provincial el 14 de noviembre, pero mediante una reunión que tuve con los integrantes del centro de retirados y el jefe de la Policía me solicitaron si podía declararlo de Interés Provincial. Por eso es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural la muestra temporaria "Huelgas Obreras 100 años" (109-D-22) de autoría de la señora diputada García.

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 44 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al municipio de Río Gallegos por el Paseo de los Presidentes de la Democracia (110-D-22) de autoría de la señora diputada García.

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto se incorpore al orden del día y que se unifique y se trate en conjunto con el proyecto 052-D-22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 45 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a acto vandálico contra la estatua de Cristina Fernández de Kirchner (111-D-22).

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se unifique con los proyectos 071-D-22 y 073-D-22; y que se incorporen al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 46 -

### SOLICITUD

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre iluminación de color azul en edificios por la concientización sobre el autismo (114-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que el presente proyecto pase a comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 47 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de señalización del ingreso a Gobernador Gregores (115-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto que así como hacía mención el señor diputado por pueblo de Gobernador Gregores también tiene algunos antecedentes en la Legislatura provincial, que habla sobre solicitarle a Vialidad Provincial o ante quien corresponda o a Vialidad Nacional, uno va perdiendo a ver quien se tiene que hacer cargo de algo que se solicita y que no llega. Obviamente que vamos también a colaborar si este proyecto sale aprobado con las gestiones para que se arbitren los medios necesarios para la señalización del tramo de la Ruta 40, en el ingreso a la localidad, por Ruta 27.

También lleva otro artículo que habla sobre la verificación del ancho de banquina por lo que tenemos entendido por algunos trabajos y comunicaciones que hemos tenido con personal profesional sobre la materia, hay un incumplimiento de la Ley provincial 2417, que es una adhesión a la Ley nacional de Tránsito 24.449 y sus modificatorias en el artículo 5, inciso f) de la ley sobre la verificación del ancho de la banquina, señor Presidente. Si es necesario hacerle alguna modificación o hacerle algún trabajo en este recinto cuando sea tratado sobre tablas, bienvenido sea cualquier opinión para poder mejorar esta iniciativa que no es propia sino un diputado mandato cumplido de la localidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que sea incorporado al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 48 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial las III Jornadas de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Prevención de riesgos laborales (118-D-22).



**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: este proyecto trata sobre la declaración de las III Jornadas de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Prevención de riesgos laborales que se van a hacer en 3 etapas. La primera va a ser en la ciudad de Río Gallegos el 21 y 22 de abril, el 27 de abril en la localidad de Caleta Olivia y el 28 de abril en la localidad de Las Heras.

Solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al orden del día.

- 49 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de estado de postes SOS en rutas nacionales (121-D-22).

**Sr. Paradis.-** Señor Presidente: voy a solicitar en primera instancia el acompañamiento de mis pares para que este proyecto sea incorporado al orden del día y se trate sobre tablas. Tiene que ver con un pedido de informe que solicitamos a Vialidad Nacional para saber más que nada cómo está el estado de los postes de SOS en la provincia de Santa Cruz. Sabemos que son de jurisdicción nacional, están en las rutas de nuestra provincia... Más que nada tiene que ver con conocer el estado de los postes para poder trabajar como corresponde y tener la comunicación que corresponde en nuestras rutas.

Es una iniciativa que hemos hablado con el señor diputado Garay en su momento y tiene que ver con la preocupación por las distancias en la provincia de Santa Cruz, por las inclemencias del tiempo. Por ello, reitero mi pedido de incorporación al orden del día. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al orden del día.

- 50 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de terminación de obras de gas en Las Heras

(125-D-22).

**Sr. Elorrieta.-** Señor Presidente: este es un proyecto que preocupa mucho a todos los lasherenses. Entre los años 2012 y 2015, en Las Heras -cuando estaba el intendente Camino- se entregaron muchísimos terrenos, ¡más de 600! Y no sé cuántos en zona de chacras, sin ninguna planificación, sin ningún servicio y nos trajo muchos problemas por el tema de llegar a tener los servicios; además de las trabas de que nunca llegan los materiales a Las Heras. Hoy, nos encontramos con una situación distinta: el municipio de Las Heras brinda los materiales, contrató las máquinas para hacer el tendido de gas de todos los barrios. Siempre decimos que los servicios no son un privilegio, son una necesidad... Siempre dijeron que no había materiales, hoy están los materiales, están las máquinas contratadas... En estos barrios que no tienen planificación y que piden un montón de papeles que realmente -por ahí- son medio engorrosos por la situación de estos barrios... Un año, con el Plan Hábitat más de la mitad de esos barrios pudieron llegar a tener los servicios -se hizo un plan y se instalaron los servicios-... Hoy, se empezó a trabajar de nuevo en esto... Como todos los años, con el tema de que no llegan los servicios y ¡llegaron los materiales! ¡Se empezó la obra! Ahora se para de nuevo la obra y, realmente, hay preocupación en todos los vecinos de toda la localidad por esto... Antes decían que sin materiales no se hacía la obra, hoy están los materiales y tampoco se hacen las obras. Supuestamente cambió, falta agrimensura y algunas cosas... También quiero aclarar que en uno de los barrios -el barrio Sanidad- y usted sabe señor Presidente, porque se encargó que esto suceda y agradecemos el trabajo en conjunto para lograr por ejemplo que allí que no tenía ningún servicio y se hizo, pero lamentablemente siempre llegamos a la conclusión de que se agruparon varios presidentes de barrios y llegaron a un conflicto para que se solucione ese problema. Como también ocurrió en Caleta Olivia con el tema del agua.

Nosotros pensamos, si el problema es la agrimensura, estamos brindando todas las máquinas y herramientas para que el gas llegue... ¿¡vamos a esperar otro año más sin gas!?

La gente está preocupada porque ve que son trabas burocráticas y, lamentablemente, por el mal manejo en la entrega de las tierras por ahí es medio complicado. No queremos estar un año más sin gas. Es una necesidad, los materiales

están... Todos estuvimos hablando, tratando el tema con el Ministerio de Desarrollo Social. Tenemos personas que tienen chicos con discapacidad y que es necesario estar a una cuadra del tendido principal.

Pido que me acompañen con este proyecto y que se busque una solución con reuniones o con lo que sea para que esta obra continúe y que se haga efectiva; que los ciudadanos de Las Heras no pasen un año más sin gas. Viene un invierno muy frío y tener que hablar si van a llegar los camiones de leña, es una locura. Por eso presenté este proyecto que redactamos con el municipio de Las Heras para tratar de que esto se destrabe y que siga la obra como se venía pensando. Muchas gracias, señor Presidente. Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Me quiero permitir antes de pasar a la votación -brevemente- poder explicar la situación. Para hacer el tendido de gas más allá de la maquinaria y de la mano de obra, los materiales que pone la Municipalidad y lo que pone Distrigas, es necesario poder tener la mensura. ¿Qué significa esto? Es por donde va a pasar la red de gas para que el día de mañana no esté en medio de una calle.

Con el gas hay un ente regulador que establece específicamente. No nos olvidemos que Distrigas es subdistribuidor de Camuzzi y este es quien ante el ente regulador del gas solicita que se amplíe la red.

Más allá de que estén las máquinas, las zanjas, el personal, todas las ganas y la predisposición para que se haga la obra es necesario tener sí o sí mensurado. Eso significa por donde van a pasar las calles y no estamos hablando de la mensura de cada uno de los lotes y es más, estamos viendo la posibilidad porque eso es obligación del municipio. Si el municipio no mensura donde están las manzanas y por donde pasa una calle, mal puede hacer el planteo de decir vamos a poner el gas. Es una cuestión como dice el diputado técnica pero necesaria.

También les cuento que estamos gestionando subsidio de aportes y -quizás- una parte salga de esta Cámara para que la gente de Las Heras también pueda tener ese servicio. Lo hemos conversado con la presidenta de Distrigas y con los integrantes de las uniones vecinales. El tema es burocrático, pero también es necesario hacerlo porque esto puede generar una conexión mal hecha, consecuencia que no queremos pasar y que tiene que ver con la integridad de los vecinos.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: quiero preguntarle al señor diputado Elorrieta si ya hay un informe de Enargas que es el que realmente autoriza.

**Sr. Elorrieta.-** La obra se empezó.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Estamos votando la incorporación.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: la consulta que hace el señor diputado Santi se debe a que no tiene nada que ver con lo expresado por el autor del proyecto -a viva voz- con el contenido del proyecto de resolución. Más allá del pie o del pase de gol que hizo usted para hacer el remate respecto a algo que es muy importante, que la Cámara pueda aportar para una solución, y lo cual me parece muy importante de destacar, también debemos manifestar que nada tiene que ver lo que se expresó a viva voz con el contenido de la resolución que -fundamentalmente- tiene que ver con dejar de lado las cuestiones técnicas que son obligatorias.

Además una observación política es que se le olvidan 7 años de gestión del municipio que usted acompaña.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 125-D-22 pasa a la comisión de Energía y Combustibles y ahí podemos debatir otro tema y que es muy importante aclararlo, porque si no a veces la desinformación genera un malestar -y calculo- que no es lo que queremos en esta Cámara ni de los representantes de estas comunidades.

**Sr. Garrido.-** todo dentro del Reglamento, señor Presidente.

- 51 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de inclusión de Punta Quilla en la red provincial de estaciones de servicios (126-D-22).

**Sr. Paradis.-** Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con solicitar a FOMICRUZ SE estudie la factibilidad de la inclusión en la red provincial de estaciones de servicio a través de EPA (Energía Patagónica) al puerto de Punta Quilla.

Traemos a consideración en esta Legislatura provincial una solicitud efectuada a Fomento Minero Santacruceño FOMICRUZ SE a través de una problemática que tenemos en el puerto de Punta Quilla situada a 17 kilómetros de la localidad de Puerto Santa Cruz. Básicamente tiene que ver con la provisión de combustible a los buques que están en el puerto de Punta Quilla.

Con respecto a este tema hemos mantenido reuniones con FOMICRUZ SE... ¿Por qué FOMICRUZ SE? Porque FOMICRUZ SE -obviamente- es una Empresa del Estado provincial Y va a garantizar a través de la firma EPA (Energía Patagónica - también empresa creada por el Estado provincial) garantizar -obviamente- las estaciones de servicios de bandera en aquellas localidades que no cuenten con inversión privada.

Es un tema que venimos dialogando hace algún tiempo con la señora Gobernadora de la provincia con lo cual -obviamente- está tratando de dar una solución lo antes posible. Esta empresa EPA (Energía Patagónica) fue creada en el año 2020 y en el año 2022 volvió a renovar el contrato que tenía con YPF y la función básicamente -como decía- es abastecer de combustible en aquellas localidades que no cuentan con una inversión privada. Hoy, por ejemplo, se está haciendo con las localidades de El Chaltén, La Esperanza y Tres Lagos. La semana que viene entre los días lunes o martes los directivos de la empresa FOMICRUZ SE van a estar en la localidad de Puerto Santa Cruz para tratar este tema.

Así que más que nada esta resolución tiene que ver con un pedido formal en el cual ya hemos consensuado trabajar en conjunto entre el Estado provincial y las autoridades -obviamente del Municipio de Puerto Santa Cruz- para poder dar y brindar una pronta solución al respecto.

Esto va aparejado a otras situaciones que perjudican a los habitantes del Puerto de Punta Quilla en el desarrollo de sus actividades.

Casualmente hoy está el Presidente del Consejo Agrario Provincial a quien saludo, el señor Urquiza. Está trabajando y tiene un gran e importante avance para nuestro puerto

¡Y, si Dios quiere y todo sale bien este año vamos a poder contar con los silos. Solicito el tratamiento sobre tablas de esta resolución y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 52 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de señalización y reparación de la Ruta 43 - tramo Las Heras - Pico Truncado (127-D-22).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: este proyecto solicita a Vialidad Provincial el demarcado, la señalización y el bacheo de la ruta provincial n° 43 tramo Las Heras - Pico Truncado.

Es algo muy parecido a lo que ya había presentado la concejal Andrea Yapura. Es una problemática que venimos teniendo con el tema de demarcación de la ruta...Y asimismo fue un pedido de todos los concejales desde Las Heras.

Hay muchos accidentes en la ruta, y seguimos sin tener en cuenta la demarcación, la señalización y los bacheos. La verdad es que se había empezado a pintar la ruta, pero después se terminó ese trabajo y no se hizo más... Y la verdad es que la Ruta 43 es un desastre y muy peligrosa para todos los vecinos. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 127-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 53 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre la situación económica y social de 28 de Noviembre (129-D-22).

**Sr. Garrido.-** ¿Este es el momento de fundamentar?

- Transcurren algunos segundos en silencio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Y?

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: estoy haciendo lo mismo que el gobierno señor Presidente... ¡nada!

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Nos están esperando los productores.

**Sr. Garrido.-** Con respecto a la situación que están pasando los empleados municipales de la vecina localidad de 28 de Noviembre.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Use su tiempo señor diputado.

**Sr. Garrido.-** 15 minutos señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡No!

**Sr. Garrido.-** ¿Cuántos?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tenemos dos horas en total y ya estamos pasados

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- No logra los dos tercios.

- 54 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra del señor diputado Garay.

**Sr. Garay.-** Señor Presidente: voy a pedir a mis pares que por favor acompañen este proyecto para el tratamiento sobre tablas y que sea insertado en el orden del día de hoy.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿El proyecto 129-D-22?

**Sr. Garay.-** ¡Sí señor!

**Sr. Garrido.-** Hay que reconsiderar.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción de reconsideración.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 55 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reacondicionamiento y ampliación del servicio de

diagnóstico por imágenes del hospital de Río Turbio (131-D-22)

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: este debe ser el tercer proyecto que presento en el mismo sentido, nos preocupa que después de veintitantos años no podamos tener en la Cuenca un tomógrafo público.

Entonces, hoy hay cambios en las autoridades del IDUV, espero que en esta oportunidad este proyecto pueda ser afectado y que entiendan la necesidad de los pueblos de la Cuenca de fortalecer nuestros hospitales.

Así que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas e incorporación de este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 56 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre fijación de día y horario de reunión con el diputado nacional Claudio Vidal (132-D-22)

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: hace días atrás tuvimos la oportunidad después de haber mantenido reuniones con distintas organizaciones sociales en la ciudad de Río Gallegos y algunas también en el interior de la provincia, con respecto a la situación social y económica por la que está atravesando la provincia y la nación también.

En base a eso tuvimos la posibilidad de movilizarnos hasta Casa de Gobierno, un sector político encabezado por Claudio Vidal en donde llevamos adelante distintos pedidos a través de una nota para mantener una reunión con el Poder Ejecutivo y poder armar una mesa de trabajo y dentro de las diferencias hacer los aportes que se puedan.

Lamentablemente no tuvimos la oportunidad de que nos recibiera la señora Gobernadora, tomó la decisión que sea a través de la ministra secretaria general de la gobernación, Claudia Martínez que nos decía que ellos estaban dispuestos al diálogo de forma permanente, pero va pasando el tiempo y a veces uno puede llegar a tener algún interlocutor y a veces no, pero estamos hablando de situaciones sociales básicamente muy difíciles y muy complicadas que entiendo se hace más que necesario poder realizar



una mesa de trabajo que permita buscar acuerdos para llegar a una rápida solución a los difíciles momentos que están pasando un montón de santacruceños.

En ese marco hemos presentado un proyecto de resolución, no hemos tenido respuestas, estamos esperando que nos fijen día y horario para poder llevar adelante este encuentro y poder reunirnos pero hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta; por consiguiente creo que este es el ámbito para que todos los espacios políticos y toda la comunidad de Santa Cruz –representada en este ámbito legislativo- pueda a través de una resolución solicitar al Poder Ejecutivo Provincial fije un día y una fecha para poder llevar adelante un diálogo que permita aportar ideas, construir -más allá- de las diferencias que se puedan tener en busca de soluciones para un montón de santacruceños que están esperando que los problemas dejen de ser problemas de los políticos, entre políticos y sean problemas de políticos en búsqueda de soluciones a las necesidades de la gente.

Señor Presidente, solicito que este proyecto se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones y Reglamento.

- 57 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el "Centenario del Congreso Anual Federativo de Asociaciones Españolas en Río Gallegos, Patagonia Austral" (135-D-22).

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: qué bueno poder dar este debate de cara a la ciudadanía, acá en la localidad de Gobernador Gregores y qué bueno que la Cámara, el Poder Legislativo también pueda hacer aportes al desarrollo de la infraestructura de la provincia -como usted manifestó recientemente-.

En este caso en particular, vengo a solicitar el acompañamiento de mis pares para incorporar al orden del día este proyecto que tiene por objeto declarar de Interés el Centenario del Congreso Anual Federativo de las Asociaciones Españolas de Río Gallegos y la Patagonia Austral.

Allá por el año 1921, desde Bahía Blanca hasta Tierra del Fuego comenzaron a hacer un trabajo en conjunto, mancomunado, todas las Asociaciones de Socorros Mutuos Hispanas como ellos se denominan, como se llaman. Sabemos que el pueblo español forjó el futuro de nuestra patria, de nuestra provincia -en este caso en particular- también reconocer a la tarea de un asociado a la tarea de la Asociación de Socorros Mutuos de la Casa España de Río Gallegos, a un empleado de esta Casa, Carlos Benito. Así que vaya nuestro caluroso abrazo para él, felicitarlo por la tarea y a toda la comisión directiva.

Voy a solicitar a mis pares el acompañamiento para que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 58 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones de la Asamblea Legislativa de Las Malvinas (136-D-22).

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: gracias. Este proyecto tiene por objeto manifestar el enérgico repudio a las manifestaciones vertidas por la Asamblea Legislativa de las Islas Malvinas en donde manifiestan que la República Argentina es un vecino hostil. Esto fue dado a conocer en dos de los diarios de mayor circulación en nuestro país: La Nación y Clarín.

Causa indignación el tenor de la nota del diario Clarín e invito a la población y a los colegas que puedan ingresar al sitio Web de este diario de gran tirada nacional -Clarín- y sobre todo el tenor que utiliza la periodista, las denominaciones. El lenguaje no es menor. A través de las palabras denotamos y expresamos nuestras ideas; así que creo muy importante poder expresar y, también reafirmar que en forma permanente este Poder

Legislativo a través de los años ha mantenido el reclamo permanente de soberanía sobre nuestras Islas, no es solo en el marco de los 40 años del conflicto bélico en nuestras islas con Gran Bretaña. Como decíamos antes en el turno de homenajes señor Presidente, Santa Cruz está unida a las Islas desde sus inicios y es muy importante poner de manifiesto cada uno de los días -como decía el diputado Paradis en el turno de homenajes-, debemos ejercer nuestra tarea de reclamar nuestros derechos sobre el territorio insular y también reconocer y destacar a quienes heroica y valerosamente han defendido nuestra soberanía.

También quiero aprovechar la ocasión para expresar y visibilizar el compromiso que tuvieron las mujeres. Hoy podemos saber que durante décadas no se les permitió participar de los desfiles militares, ni se les reconoció su rango ni el honor de ser veteranas de la guerra de Malvinas y creemos que es necesario que este Poder Legislativo se exprese en ese sentido. Reconocer el compromiso de nuestras heroínas de Malvinas que lucharon por nuestro territorio y nuestra soberanía; por nuestro propio suelo y por nuestra propia casa.

Señor Presidente quiero aprovechar la ocasión para expresar que Malvinas no se circunscribe o se acota a un conflicto bélico por eso creemos necesario difundir todo y cada uno de los días el compromiso que tenemos como sociedad con nuestras islas.

No debemos olvidar y siempre debemos recordar y manifestar que aún mantenemos la voluntad de proveer de gas a nuestras islas, como se hizo a través de gas del Estado. Sabemos que YPF y Gas del Estado también ayudaron a forjar el desarrollo de nuestra provincia y la misma tarea es la que se llevó adelante en nuestras islas.

Nuestra empresa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) empresa de bandera hidrocarburífera y la empresa más importante de nuestro país es quien proveía del combustible para el desarrollo de las actividades.

Nuestra propia Vialidad Nacional fue quien construyó la primera pista de aterrizaje para los aviones en nuestras islas, primero de aluminio y después de concreto por una inversión muy importante para lograr ese puente aéreo tan necesario con nuestras islas; para que nuestras propias líneas aéreas del Estado pudieran generar un puente aéreo y poder comunicar. No solo para llevar bienes y servicios sino también para el contacto humano, tan importante y tan vital en zonas tan alejadas de los grandes centros urbanos

para quienes hoy habitan en nuestro suelo y en nuestra casa -más allá de que cuenten con un pasaporte británico no dejan de ser compatriotas, porque hoy habitan en nuestro propio suelo.

Por supuesto que vivimos en democracia, tenemos todo el derecho de pensar diferente, todo el derecho de expresar nuestras ideas y tenemos la obligación de respetar a quien piensa distinto, pero así como tenemos la obligación de respetar a quien piensa distinto creo, señor Presidente, es necesario actuar en la búsqueda de consensos.

Le voy a pedir una modificación al proyecto porque me olvidé de incorporar en el artículo de forma (el artículo 3) que se incorpore a la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Poder Ejecutivo nacional.

Por último para cerrar, señor Presidente quiero realizar un reconocimiento a nuestros 649 soldados que perdieron la vida en combate, defendiendo nuestra patria. Darle nuestro eterno reconocimiento y agradecimiento a los veteranos de guerra de Malvinas; a los que están y a los que se fueron y también poder abrazar a sus familias.

Reconocer el trabajo que hacen los centros de veteranos de guerra de Malvinas a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia. Quienes ejercemos la actividad pública tenemos un vínculo permanente, pero ese vínculo no es solo con las autoridades, es un vínculo que mantienen los centros de veteranos de guerra con cada una de las localidades porque nosotros tenemos la posibilidad y la oportunidad de compartir con nuestros héroes, ya sea en la puerta de la escuela, en un trabajo o en un club. Es justo y necesario que manifestemos nuestro más profundo respeto. Y le demos nuestro honor y gloria a nuestros combatientes.

Por ello pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 59 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la participación de la delegación de natación en los Juegos Evita de Playa 2022 (137-D-22).

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: vamos a ser sintéticos porque es una larga jornada.

Este proyecto tiene por objetivo declarar de Interés Social y Deportivo la participación de la delegación de Santa Cruz en la competencia nacional de los Evita de Playa 2022.

Destacar a Bautista Acosta que obtuvo la medalla de oro en la Categoría n° 3 en la disciplina de aguas abiertas adaptado, a Agustina Coronel y a Elías Astorga quienes obtuvieron el 6° y 8° puesto respectivamente y a todas las personas que desarrollan en aguas abiertas esta actividad, teniendo nadadoras y nadadores de reconocida participación internacional.

Así que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 60 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la Muestra Fotográfica "Valientes. Una Historia de Mujeres" (056-D-22).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: este proyecto es una muestra fotográfica "Valientes. Una Historia de Mujeres". Simplemente decir que se realizará en el Museo Eduardo Minnicelli en la ciudad de Río Gallegos a partir del 7 de abril. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 61 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por anuncios sobre Educación Secundaria Técnico Profesional (062-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: queremos destacar con este proyecto un beneplácito al anuncio oficial por la creación de 100 edificios para la Educación Técnico Profesional que albergará a todos los estudiantes que dejaron inconclusa la secundaria, para chicas y chicos de 15 años o más y que aspiran a retomar su educación. Se formarán en cuatro áreas troncales: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; y recibirán una fuerte formación profesional.

Es dable destacar que la sanción de la Ley n° 26.058 "Ley de Educación Técnico Profesional" (ETP) fue sancionada oportunamente en la presidencia de nuestro expresidente Néstor Carlos Kirchner. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 62 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por Encuentro Productivo Federal (063-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: días pasados en la localidad de Caleta Olivia hubo un encuentro entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y el Municipio bajo el lema "Producción es trabajo, trabajo es desarrollo". Participaron más de 300 empresas PyMEs y emprendimientos locales donde presentaron 31 líneas de cartera que tiene este ministerio con diferentes ofrecimientos de líneas de créditos para distintas inversiones.

Tal es así que uno de ellos lo presenté hace un rato y fue aprobado y en el día de mañana se va a producir el desembolso.

En esta ocasión estuvieron como disertantes la Directora Nacional de Articulación de Asuntos Productivos con las Provincias, Natalia Del Cogliano; el Director Nacional de Desarrollo Regional y Sectorial, Leandro Mora; y el Director de Competitividad PyME Alan Plummer.

Fue una jornada de trabajo muy intensa, porque no solamente fue realizada en el auditorio principal de nuestra ciudad, sino que también recorrieron distintas industrias y producciones particulares como es el astillero, Belpas, que se desarrollan en nuestra

comunidad. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 63 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre difusión diaria de mensajes en homenaje a los caídos y excombatientes de Malvinas en medios santacruceños (064-D-22).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto tiende a incorporar la programación diaria en radios y en canales provinciales cuyo objetivo sea recordar y homenajear todo el año en conmemoración a los 40 años de la gesta de Malvinas.

No obstante, a ello voy a pedir a mis pares la incorporación de este proyecto sugiriendo al Poder Ejecutivo se incorporen a las programaciones diarias de los medios de comunicación y difusión de la gesta de Malvinas, sino también el posterior acompañamiento.

Por otro lado, no quiero dejar de resaltar algo... después que presenté mi proyecto de Malvinas me olvidé que hoy en este recinto se encuentra un héroe de Malvinas que está cumpliendo otra función. Solicito a todos mis pares que le demos un gran aplauso.

En este momento se encuentra trabajando de manera independiente, pero nos acompaña en esta sesión y quiero invitar al veterano de guerra Luis Maza que está con el sistema de audio y todos podemos brindarle nuestro más sentido y caluroso agradecimiento por lo que hicieron, por lo que son, y por lo que representan para todos nosotros.

- El señor Luis Maza veterano de guerra dirige unas palabras al Cuerpo.

- 64 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el Día Mundial y Nacional de la Concientización sobre el Autismo (065-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: solicito a mis pares el acompañamiento al presente sobre concientización por el Día Mundial e Internacional del Autismo.

Tenemos leyes nacionales y provinciales y existen proyectos que solicitan la reglamentación del mismo en nuestra provincia. Las diputadas de las diferentes localidades hemos estado reunidos con los padres que llevan adelante las organizaciones por los chicos con trastorno del espectro autista, es por eso que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este beneplácito por la conmemoración de este día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 65 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por proyecto de creación de un fondo nacional para la cancelación de la deuda con el FMI (066-D-22).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: es para expresar el beneplácito por el proyecto del Frente de Todos, presentado en el Senado de la Nación, que crea el fondo nacional de cancelación de deuda con el Fondo Monetario Internacional y apunta a todos los que tienen bienes en el exterior (que fueron fugados o no) y no están declarados ante el fisco.

Este proyecto viene a colación porque en el 2006 se canceló nuestra deuda (como también lo hizo Lula da Silva en Brasil) con el Fondo Monetario Internacional y en el 2018 nos volvimos a endeudar con el gobierno del expresidente Macri con una deuda de 44.500 millones de dólares. La idea es que se pague un impuesto del 20 por ciento (en valor dólar) sobre todos los bienes que están en el exterior y no declarados en la Argentina; el proyecto expresa que van a tener 6 meses para declararlos y si así no lo hicieran el impuesto se incrementa en un 30 por ciento; transcurrido este tiempo, se sigue incrementando en un 5 por ciento el impuesto.

Se habla que hay más de 417.507 argentinos en el exterior; o sea que es una gran posibilidad de generar un fondo que ayudaría al pago de la deuda externa con este dinero que no está declarado dentro de nuestro Fisco nacional.



Es por eso que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto para que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 66 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial los proyectos educativos "Todo está guardado en la memoria" y "Malvinas por siempre argentinas" (099-D-22).

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

El objeto del mismo es la construcción de un mural que va a representar un homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, que fuera elaborado por docentes de la Escuela Primaria nº 6 de Comandante Luis Piedra Buena.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 67 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el primer consultorio municipal inclusivo "Marcela Romero" en Río Gallegos (105-D-22).

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: este proyecto es de autoría de la señora diputada García, en compañía de los señores diputados Chávez, Echazú, Hindie y Paradis y expresa el beneplácito por la inauguración del primer consultorio municipal inclusivo en las instalaciones del CAP "Fernando Peliche" de la ciudad de Río Gallegos.

Todos los diputados de esta Legislatura adherimos y celebramos por supuesto estas instancias de integración que -de verdad- no deberían darse de esta manera: la integración debería darse por una cuestión netamente de condición humana, por sobre todas las cosas, pero el colectivo ha tenido que dar una larga lucha a través de los años

para poder ver garantizados sus derechos y esta es una manera de ver garantizados sus derechos en salud.

Solicito a mis pares el acompañamiento para su tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 68 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de declaración que trata el beneplácito por la presentación de la línea de créditos "Mujeres producen" (107-D-22).

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: este proyecto es de autoría de la señora diputada García, acompañada por los diputados Chávez, Mazú, Nieto y Paradis y trata sobre el beneplácito por la presentación de la línea de crédito "Mujeres Producen", destinada a todas las mujeres de la provincia de Santa Cruz que lideran pequeñas y medianas empresas con el objeto de fomentar su participación en la actividad productiva y comercial y apoyar su capacidad emprendedora.

En función de ello, pido a mis pares su acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 69 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la jornada sobre prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono (112-D-22).

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: igualmente este proyecto es de autoría de la señora diputada García acompañada por los señores diputados Chávez, Mazú y Paradis y trata sobre declarar de Interés Provincial la jornada virtual de capacitación e información de

prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, uso responsable del gas y eficiencia energética a realizarse por la plataforma Zoom el próximo 13 de abril en el marco de las campañas anuales de comunicación de ENARGAS.

Solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 70 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la gira artística del "Ballet de la provincia de Santa Cruz" (133-D-22).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: como lo manifesté anteriormente pido la unificación con el proyecto de resolución 091-D-22 del señor diputado Bilardo Castillo y el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

### **DDC 001/22**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 001/22 en el proyecto de ley que trata sobre Modificación de la Ley 2658 - Evaluación Impacto Ambiental (747-PE-21).

- Se hace cargo de la Presidencia la señora Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: como se trata de un despacho de comisión ¿podemos omitir la lectura así vamos avanzando en el tiempo? Dado que nos hemos tomado demasiado tiempo en la fundamentación para incorporar los proyectos; fueron casi 3 horas cuando tendría que haber sido media hora. Omitamos la lectura ya que es un despacho de comisión acordado por todos los bloques.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Sometemos a votación la moción del señor diputado Mazú de omitir la lectura del despacho.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se vota en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 7. El artículo 8 es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto ley 747-PE-21 (1).

- 72 -

#### DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL A LA ASOCIACIÓN CIVIL "CODO A CODO"

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución 074-D-22 y 080-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señora Presidenta: debido a que se hizo una unificación solicito que por Secretaría se dé lectura al texto unificado y que se tome como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señora Presidenta: coincidiendo con lo vertido por el señor diputado Barría Peralta, solicito que se lea por Secretaría el texto unificado de ambos proyectos que se acordaron oportunamente.

**Sr. Barría Peralta.**- Señora Presidenta: una vez aprobado el proyecto solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de una copia de la resolución, a la ONG que nos está

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

acompañando desde temprano .

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Educativo y Cultural a la Asociación Civil "Codo a codo", por el trabajo que realiza y el acompañamiento continuo efectuado en pandemia con la comunidad educativa de la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 2°.- Destacar y felicitar a cada uno de los integrantes y colaboradores de la Asociación Civil "Codo a codo" que junto a las familias luchan incansablemente como reza su lema, seguiremos codo a codo junto a las familias ampliando horizontes por brindar herramientas de inclusión en las etapas de escolaridad básica, media y superior. Artículo 3°.- Enviar copia a la Asociación Civil "Codo a codo" y a la Universidad Siglo 21. Artículo 4°.- De forma".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución 074-D-22 y 080-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 20.
- Se hace entrega de copia de la resolución.
- Aplausos.
- A las 14 y 34:
- Se hace cargo de la Presidencia el contador Eugenio Quiroga, presidente del Cuerpo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 43 -

## DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA GIRA ARTÍSTICA DEL "BALLET DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ"

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 091-D-22 y el proyecto de declaración 133-D-22 de los señores diputados Bilardo Castillo y Elorrieta respectivamente.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: este proyecto tiene como fin declarar de Interés Provincial a una gira artística que se va a realizar los próximos meses en diferentes países de Europa. Está constituida por bailarines y músicos de toda la provincia y fue unificado con el proyecto del señor diputado Elorrieta.

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto unificado y luego de la sanción, voy a pedir un cuarto intermedio para realizar la entrega del instrumento y escuchar las palabras del director del ballet.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: ¿no hay que constituir la Cámara en comisión?

- Dialogan.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la gira artística internacional del "Ballet de la provincia de Santa Cruz"; a realizarse en los países de Holanda, Francia, Bulgaria, Turquía, Kosovo y Macedonia durante los meses de junio, julio y agosto de 2022. Artículo 2º.- Enviar copia a los municipios y comisiones de fomento de la provincia de Santa Cruz, a la Secretaría de Estado de Cultura de Santa Cruz y al Consejo Provincial de Educación. Artículo 3º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º, 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 091-D-22 y el proyecto de declaración 133-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 37.
- A la hora 14 y 46:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 74 -

### RECONOCIMIENTO AL MÉDICO VETERINARIO Y PROFESOR JUAN BAUTISTA BELTRAMINO

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 079-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto también tiene un carácter de reconocimiento y felicitación a una eminencia (que tenemos nosotros) en la docencia de la Escuela Agropecuaria y además es médico veterinario: Juan Beltramino, quien ha participado, junto a varios jóvenes de dicha institución, en ferias de ciencia en diferentes puntos del país y también de manera internacional.

Lo que estamos buscando es un reconocimiento (desde este lugar y desde esta banca) para alguien que fue y es tan importante para la educación pública, no solamente para la Escuela Agropecuaria sino también para toda la comunidad.

Por ello solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer al médico veterinario y profesor doctor Juan Bautista Beltramino, por su trayectoria, compromiso, dedicación, por los logros obtenidos y participación en ferias de ciencias de nivel nacional e internacional, representando a la Escuela Agropecuaria Provincial n°1 "Heroínas de Malvinas" y a la provincia de Santa Cruz a nivel nacional e internacional. Artículo 2°.- Destacar la participación del doctor Juan Bautista Beltramino en: XVI Congreso Internacional de la Asociación Médica del Caribe; Acta Chimica and Pharmaceutical Indica; Asociación de Celíacos de Camagüey – Cuba; 6th International Electronic Conference on Medicinal Chemistry – MDPI; Muestra Nacional Virtual de Ferias de Ciencias 2020; Femic - Copa - Feria Mineira de Iniciación Científica (BRASIL) - Feria Nacional e Internacional Copa Tecnociencias Paraguay 2020. Obteniendo el tercer puesto en la categoría jóvenes de 16 a 18 años -desarrolladores científicos juveniles- (se les confiere acreditación para participar en la Mostra Científica do Cariri - Mocica 2021 (organizada por el Movimiento Científico Norte Nordeste a realizarse en la ciudad de Juazeiro do Norte - Ceará, Brasil; Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias FCV - UNR: Participando en el Primer Encuentro Virtual de Divulgación y Comunicación de Ciencias Veterinarias FCV – UNR; Dossier Internacionalización de la Educación Superior, publicado por la Revista Regit; Año 2021 - Jornadas de Validación Técnica y Comercial de Reciclaje de Desechos de Crustáceos (Cheten de Concepción, Chile); Book Publisher International; Youth International Science Fair (YISF); Convencion Científica y Tecnológica Internacional, Universidad de Camagüey, Cuba; 2nd Global Health Industry Cooperation Conference (Ghicc 2021) & China - Ceec Summit for Healthcare Industry Cooperation; 5° Feria Mineira de Iniciación Científica (obtención tercer puesto) Brasil; Feira Tecnológica do Centro Paula Souza (FETEPS); Feria de Arte y Tecnología 2021. Artículo 3°.- Enviar copia al Consejo Provincial de Educación, a la Escuela Agropecuaria Provincial n° 1 "Heroínas de Malvinas", de la localidad de Gobernador



Gregores Provincia de Santa Cruz, y al Doctor Juan Bautista Beltramino. Artículo 4°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para que una vez aprobado el proyecto (si así lo deciden los compañeros diputados) hacer entrega de la resolución.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien. Primero procedemos a la votación del despacho de la Cámara constituida en comisión y luego pasamos al cuarto intermedio para la entrega del reconocimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 079-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 52.
- A las 14 y 57:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 75 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, SOCIAL E HISTÓRICO LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL FEED**

**Sr. Presidente** (Quiroga).-En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 081-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto tiene que ver con declarar de Interés Provincial y Cultural el grupo musical FEED, que tiene temas relacionados a todo

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

lo que es la gesta de Malvinas.

En esta oportunidad ellos no nos están acompañando, están en la ciudad de Río Gallegos así que vamos a hacer entrega luego, en Río Gallegos de la copia de la resolución.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural, Social e Histórico la presentación del grupo musical FEED, en conmemoración a los 40 años de la gesta de Malvinas, a llevarse a cabo en las instalaciones del gimnasio Juan Bautista Rocha el día 16 de abril del corriente año a partir de las 20:00 horas. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los integrantes del grupo conocidos como Camacho en voz, Yises en guitarra, Koya en bajo, Odin en batería y Naipe en teclados, por la temática de sus temas con letra dedicados exclusivamente a la gesta de Malvinas. Artículo 3°.- Enviar copia a la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz y a cada integrante del grupo musical FEED. Artículo 4°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 081-D-22. (1)

- 76 -

**BENEPLÁCITO POR EL 40° ANIVERSARIO DE LRA59 RADIO NACIONAL  
GOBERNADOR GREGORES**

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 093-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: este proyecto es un beneplácito por el 40 aniversario de la Radio Nacional LRA59, que es un medio de comunicación muy importante para la comunidad y sobre todo para la gente de la zona rural que hace 40 años nos acompaña. No quería dejar pasar por alto porque muchos de los habitantes de Gobernador Gregores crecimos (y seguimos creciendo) con la radio a nuestro lado, por la función que cumple, no solo en la tarea de comunicar, sino también en cuestiones sociales participan mucho y ayudan a la sociedad. En igual sentido queríamos reconocer el trabajo de la radio a través de esta resolución que luego de ser aprobada, voy a solicitar un cuarto intermedio para que el director de LRA59 pueda recibir de manos de todos nosotros la declaración de interés.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por el 40º aniversario de LRA59 Radio Nacional Gobernador Gregores, desde su primera transmisión el 1 de abril del año 1982. Artículo 2.- Destacar y felicitar la labor de cada uno de los integrantes, que forman el staff de este prestigioso medio de comunicación radial y hacen posible la transmisión diaria. Artículo 3.-

Enviar copia a LRA59 Radio Nacional de la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 4.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 093-D-22. (1)

Pasamos a cuarto intermedio.

- Es la hora 15 y 03.
- A las 15 y 05:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 77 -

#### **SOLICITUD A VIALIDAD NACIONAL LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN RN 40 TRAMO EL CARDIEL - TRES LAGOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 094-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto de resolución tiene como finalidad solicitar al Distrito 23 de Vialidad Provincial (distrito al que pertenece la Ruta nacional n° 40) la terminación de la obra del tramo entre El Cardiel-Tres Lagos. Ya lo hemos hecho con anterioridad y hoy volvemos a repetir el pedido en nuestra comunidad ya que según las comunicaciones que mantuve la semana pasada con Martín Medvedovsky que es el encargado del Distrito 23 esta obra está a punto de licitarse.

La verdad que esta obra sería muy beneficiosa para toda la comunidad teniendo en cuenta que la Ruta nacional n° 40 es muy transitada por los turistas.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

Como dije anteriormente en los fundamentos, la verdad que es algo muy importante para la comunidad porque esto nos va a permitir desarrollarnos y crecer como comunidad teniendo en cuenta la gran afluencia de tránsito que tiene la misma.

Por ello solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a Vialidad Nacional 23° Distrito- Santa Cruz-, realice el inicio y finalización de obra de pavimentación en la Ruta nacional 40, tramo El Cardiel-Tres Lagos. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a Vialidad Nacional 23 ° Distrito-Santa Cruz, a la Agencia provincial de Seguridad Vial, al Departamento Ejecutivo Municipal y al Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Gregores. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 094-D-22. (1)

- 78 -

### **SOLICITUD A SPSE EL INTERCONECTADO ENTRE SAN JULIÁN Y GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 095-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto tiene como finalidad solicitar a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado la obra de interconectado entre las ciudades de Puerto San Julián y Gobernador Gregores, lo cual nos permitiría ser parte del interconectado nacional y poder integrarnos a ellos.

Quiero hacer la aclaración y la salvedad de que estos proyectos que hoy estoy presentando en mi comunidad también los estoy gestionado con los señores concejales, el intendente y los diferentes entes (tanto en la provincia como en nación) para poder finalizarlos y poder concretarlos para que la comunidad cuente con todo esto.

Por ello solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la empresa de Servicios Públicos Sociedad del Estado, gestione la obra de interconectado entre las localidades de Puerto San Julián y Gobernador Gregores. Artículo 2°.- Enviar copia a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado y al Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 095-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 79 -

## **SOLICITUD DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE GAS PARA GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 096-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: el presente proyecto es reiterar nuevamente el pedido a las autoridades provinciales y nacionales para realizar las obras del sistema de expansión del gasoducto para abastecer de gas natural la localidad de Gobernador Gregores. Es una obra muy anhelada el gasoducto para poder contar con una red de gas ya que -como lo comenté anteriormente cuando hice el pedido de reserva-, tenemos gas licuado por zepelín (gas envasado) y la verdad que es una dificultad porque es a través de un transporte, de un camión que ingresa el gas a nuestra comunidad.

Otra de las cuestiones que realmente estamos padeciendo en los últimos años es el costo muy elevado que -por ahí- muchos vecinos de Gregores no pueden pagar. Esto nos va a ayudar a economizar y estas obras nos van a permitir garantizar el servicio de gas que es tan importante para la población.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones correspondientes

para el inicio y concreción de las obras del sistema de expansión del gasoducto en la provincia de Santa Cruz, que abastezca de gas natural a la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 2°.- Enviar copia al Poder Ejecutivo provincial y al Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 3°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 096-D-22. (1)

- 80 -

### **FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS ANTENAS 4G EN GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 098-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicitamos a la empresa Claro la instalación de antenas 4G en nuestra comunidad. El proyecto está hecho y esperamos pronto tener novedades. Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )



siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Solicitar a la compañía de telefonía celular Claro ponga en funcionamiento el servicio de las antenas 4G en la localidad de Gobernador Gregores. Artículo 2°.- Enviar copia al Ente Nacional de Comunicación delegación Santa Cruz (ENACOM), al Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Gobernador Gregores y a la compañía de telefonía celular Claro. Artículo 3°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 098-D-22. (1)

- 81 -

#### SOLICITUD

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: es para solicitar la votación unificada de los proyectos que hemos acordado con el bloque de minoría. Serían los siguientes proyectos de resolución y declaración que continúan en el orden del día, a excepción del 051-D-22; el 092-D-; el 129-D-22 y 066-D-22.

Si los señores diputados están de acuerdo avanzamos, si no hacemos un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: la unificación del proyecto 129-D-22 ¿no va?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Señores diputados si hay asentimiento vamos a hacer un breve cuarto intermedio de 1 minuto para unificar la votación de los proyectos.

- Asentimiento.

**Sr. Garrido.**- Estaba en el uso de la palabra señor Presidente... estoy preguntando porque no fue claro el señor diputado Mazú...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡Por eso! Vamos a hacer el cuarto intermedio así vemos estos puntos.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Garrido.-** Como nunca nos invitan a las reuniones en donde se deciden estas cosas, voy a anticipar que si no participamos de la reunión para la votación unificada, vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Va a ser parte porque hay proyectos suyos.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 15 y 17.

- A la hora 15 y 24:

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se reanuda la sesión.

- 82 -

### **REPUDIO A REPRESIÓN CONTRA EXCOMBATIENTES FRENTE A SEDE DEL PAMI**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 051-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: este proyecto es un repudio por la represión a los excombatientes... Como me explayé antes no es solo repudiar la violencia ante un reclamo...

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Señor diputado, debe constituir la Cámara en comisión.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: como comenté anteriormente, es un repudio por la represión a los excombatientes en la delegación del PAMI de Buenos Aires. Lo planteé antes, no solo por la violencia, sino por la investidura que tienen esos hombres que dieron todo por nuestra soberanía, nuestra bandera y no merecían ser reprendidos de tal manera.

Solicito a mis pares el acompañamiento y que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: como la Cámara está en comisión y me parece que este proyecto es importante ya que es increíble que se haya reprimido a los excombatientes;

pero tenemos que acordarnos qué estaban pidiendo los excombatientes... Pedían el cumplimiento por parte de la ANSeS de la Resolución n° 191/05 -de la época de Néstor Kirchner- sobre la cobertura de salud y otra serie de prestaciones a las que está obligado el PAMI. Entonces, creo que tendríamos que agregar (hago la moción para que se agregue) un segundo artículo y donde se solicite a la ANSeS el cumplimiento estricto de la Resolución n° 191/05, que es lo que están reclamando los excombatientes y a lo que tienen derecho.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: No estoy de acuerdo con la solicitud. Si él quiere puede hacer un rechazo y luego el pedido mediante una resolución. El espíritu del proyecto fue... ya es extemporáneo porque esto ocurrió hace casi un mes.

Si quiere modificar algo que presente un proyecto de resolución sobre por qué fueron reprimidos y en qué. En el artículo 2° lo que planteo es: "Llamar a la reflexión, a todos los sectores involucrados, a toda la sociedad, a fin de mantener la paz social y garantizar los derechos establecidos en nuestra Carta Magna". El espíritu del proyecto era repudiar la acción y en segundo lugar, llamar a la reflexión para mantener la paz y el diálogo. Por eso, no va con el espíritu de mi proyecto la sugerencia. Con todo respeto, no estoy de acuerdo en modificar el artículo 2°.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: mantengo mi moción. Me parece que no podemos repudiar estos hechos y olvidarnos de que esta gente, luego de 40 años sigue pidiendo por la cobertura social y por la odontología; fueron los mismos excombatientes que dijeron que estas autoridades del PAMI se están olvidando de ellos. Por eso mantengo mi moción de agregar este segundo artículo con este texto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto que estamos tratando es de autoría del señor diputado Echazú ¿No hay unificación de proyectos?

**Sr. Echazú.**- No, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no acepta la modificación lo que vamos a hacer ahora, ya que estamos tratando el presente proyecto es aprobarlo o no.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: si me disculpa, la Cámara está en comisión y se puede alterar el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente, con todo respeto reitero: el proyecto es de mi autoría. Si el autor del proyecto no está de acuerdo -como planteé antes- que presente otro proyecto, en otro momento, porque quita el espíritu de este proyecto que presenté. Además es extemporáneo; insisto: saldría de la esencia del porqué se realizó el proyecto en ese momento. No estoy de acuerdo.

Es fácil: votamos y si no está de acuerdo que se abstenga si no quiere estar en contra.

Vuelvo a ratificar que no voy a modificar ningún artículo del proyecto que presenté.

Por eso, solicito a mis pares que se haga una moción de orden y votemos.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: está la moción del señor diputado Oliva.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- La Cámara está constituida en comisión. El señor diputado Oliva ha pedido una incorporación y el autor del proyecto no está de acuerdo en realizar la modificación, con lo cual está el proyecto original sobre el cual se está trabajando.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: el señor diputado Oliva hizo una moción de modificación y hay que votarla.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: esto no es extemporáneo; lo sería si se hubiera...

**Sr. Mazú.**- Ya dio sus fundamentos diputado ¡ahora votemos!

**Sr. Oliva.**- Estamos todavía con la Cámara en Comisión...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No se puede dialogar señores diputados.

**Sr. Oliva.**- Estando en comisión se pueden dar opiniones y yo estoy haciendo una moción. Lo que digo es que esta moción no es extemporáneo (como dice el señor diputado Echazú) porque si se hubieran solucionado los reclamos de los excombatientes como tienen acreditado y como tienen el derecho esto no sería necesario; pero no fue así y este gobierno está en deuda con los excombatientes -justamente- en el año que se cumplen los 40 años de la gesta de Malvinas.

Por eso mantengo la moción de agregar este segundo artículo al proyecto del señor diputado Echazú. Reconozco que es de su autoría y como estamos dentro del trabajo en Comisión sugiero esta modificación.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: estoy de acuerdo con la modificación pero para mí sí es extemporáneo porque esto ocurrió el 16 de marzo por una acción de represión de una manifestación. El porqué se puede hacer en otro proyecto, porque en éste -vuelvo a repetir- es extemporáneo lo que ocurrió y en segundo lugar tenemos que llamar a una reflexión ante lo ocurrido.

Si lo que está diciendo el señor diputado preopinante es colocar el por qué ocurrió, que presente otro proyecto en otro momento.

Mantengo la postura que el proyecto continúe tal cual como lo presenté. Si no que salgan dos despachos el de mi autoría y el del señor diputado Oliva y luego votaríamos los dos despachos cerrando el Cuerpo en comisión.

Vuelvo a reiterar: no estoy de acuerdo con la modificación del articulado.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Me parece que no es necesario; simplemente hay que votar la moción del señor diputado Oliva y después procedemos a votar el único despacho.

Se va a votar la moción del señor diputado Oliva.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto del señor diputado Echazú

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Repudiar enérgicamente los hechos de violencia y represión ocurridos el miércoles 16 de marzo del presente año, en las puertas de la sede central del PAMI en Buenos Aires, hechos que van en detrimento sobre nuestros héroes de Malvinas y de las instituciones democráticas de nuestra Argentina. Artículo 2°.- Llamar a la reflexión, a todos los sectores involucrados, a toda la sociedad, a fin de mantener la paz social, y garantizar los derechos establecidos en nuestra Carta Magna. Artículo 3°.- Enviar copia de la

presente a la Asociación Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado José H. Ortega", y a la Comisión de Veteranos de Guerra de Santa Cruz. Artículo 4°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 051-D-22. (1)

- 83 -

### **PREOCUPACIÓN POR LOS COSTOS DE LA GARRAFA Y/O CILINDRO DE GAS EN PERITO MORENO Y GOBERNADOR GREGORES**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 092-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto (tal cual lo adelanté en su momento) tiene como fin visualizar la situación que está atravesando Perito Moreno en relación con el abastecimiento y a los altos costos que están teniendo todos los vecinos y vecinas de Perito con las garrafas de gas.

Me parece totalmente injusto que en las localidades que no cuentan el sistema de red de gas natural como tiene el resto -encima- (como bien dijo el diputado Barría Peralta cuando tocó el tema) los vecinos de Perito y Gregores tienen que pagar un costo muchísimo más elevado que el resto de las localidades por el tema de garrafas y son aquellas familias que más lo necesitan, familias de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad.

Así que en primer lugar, quiero manifestar la preocupación como representante de la localidad y le pido al gobierno provincial que nos ayude, y que trate de disponer un

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

mecanismo con los municipios para establecer topes máximos de valores en relación a las garrapas tanto de 10 o 45 kilos... Se lo solicito a Energía, a Distrigas, a ENARGAS o/a quien corresponda, porque la situación se está tornando bastante apremiante, no solamente por el precio de los costos sino también por el abastecimiento.

En la localidad de Perito Moreno solamente hay dos comercios que distribuyen garrapas y lo que nos transmiten los comerciantes fue justamente eso: que en invierno puede llegar a haber desabastecimiento.

El primer artículo va en ese sentido y en el segundo de la resolución, queremos manifestar y solicitar a ENARGAS que tome cartas en el asunto en relación al cumplimiento del decreto que sacó el gobierno nacional hace 2 años (en plena pandemia) en relación al financiamiento de las deudas que tienen los vecinos y vecinas por los altos costos de las facturas.

Son tres solicitudes en una sola resolución que buscan -de alguna manera- adelantarse a esta temporada que seguramente va a ser larga y dura en relación a las temperaturas de las localidades de Perito Moreno y Gobernador Gregores, tal como lo hicimos en el primer año de gestión -como decía el diputado Barría- cuando solicitamos que se restituya el 30 por ciento del subsidio y el gobierno nacional lo hizo; costo mucho pero lo hizo y ahí tengo que reconocer (me parece importante recordarlo) el trabajo del diputado nacional Vázquez -que está acá en Gregores-. Simplemente estamos pidiendo que la tarifa del gas natural se equipare a la GLP, nada más. Tardamos siete meses en solucionarlo gracias a una decisión del gobierno nacional. Hoy nuevamente queremos manifestar, eso: la preocupación en relación no solo al potencial aumento que va a haber en los próximos meses en la tarifa de gas sino -como decía al principio- a la venta de las garrapas.

Solicito el acompañamiento de mis pares y espero que dentro de poco podamos tener noticias al respecto y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Manifiestar preocupación ante los elevados costos económicos que significa afrontar la adquisición de garrafa y/o cilindro de gas para consumo doméstico en la localidad de Perito Moreno y Gobernador Gregores. Artículo 2°.- Solicitar al Ente Nacional Regulador de Gas su intervención ante reiterados casos de sobrefacturación en los intereses por mora sobre un mismo período, y ante la negativa de reconocer la aplicación del Decreto n° 311/20 y modificatorias, Resolución n° 383/21 del Ministerio de Economía de la Nación y Resolución n° 210/21 de ENARGAS por parte de la Distribuidora Camuzzi Gas del Sur. Artículo 3°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial intervenir mediante los organismos pertinentes a los fines de establecer mecanismos y/o programas nuevos que establezcan valores máximos de venta sobre garrafa de 10 Kilogramos y cilindros de 45 Kilogramos de GLP a personas en situación de vulnerabilidad y de bajos recursos asegurando su abastecimiento, de manera articulada con los municipios y comisiones de fomento. Artículo 4°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 092-D-22. (1)

- 84 -

#### **PEDIDO DE INFORME SOBRE ESTADO DEL AGUA POTABLE EN RÍO TURBIO**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 089-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )



Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: solicité no incluirlo en la votación unificada, porque no tiene sentido tener un proyecto de este tipo en las comisiones y que no lo hablemos.

Con respecto al agua de Río Turbio tengo mucho para decir con mis compañeros y compañeras, particularmente porque fui intendente durante 12 años y hace 8 años con la supervisión de Recursos Hídricos de Nación, se armó un proyecto ejecutivo en el que contratamos ingenieros hidráulicos de mucha trayectoria en proyectos de este tipo, ¡tuvimos años de trabajo!

Esta idea de resolver el problema del agua de la Cuenca Carbonífera empezó con un dique, que empieza la empresa YCF hace muchos años y después tomaron la misma idea de indicar sobre el río Primavera y más adelante sobre el Río Turbio; la verdad es que los profesionales que participaron en las distintas instancias de la solución de este problema, vieron que indicar el Río Turbio o el río Primavera en la zona que lo querían hacer, realmente era muy costoso y había otras alternativas.

Así fue como se resolvió armar un proyecto similar al que se armó en Calafate con una proyección a más de 30 años de lecho filtrante. Es un proyecto que se acaba de licitar el 2 de marzo por 1.600 millones de pesos, pero no solamente para Río Turbio sino también (como ya veníamos charlando hace mucho tiempo) para 28 de Noviembre porque también toma agua del Río Turbio. Entonces, en este proyecto (que es definitivo y con una proyección a muchos años) debíamos incluir a 28 de Noviembre y eso demoró más de 2 años la obra.

Esto lo quería comentar porque es así como sufrió Caleta durante muchos años, pero con el aporte del gobierno de la provincia pudo resolverlo con la Planta de Ósmosis Inversa que hoy es un pulmón realmente importante de agua para Caleta Olivia. Y que entiendan también que nuestra provincia -de acuerdo al último censo- creció un 38 por ciento, es la provincia que más había crecido en aquel momento; esperemos que el censo de este año actualice los números.

Me acuerdo muy bien que Las Heras era una localidad de 6 mil habitantes, al otro

año eran 12 mil, y al tercer año fueron 25 mil; y así pasó con Calafate: eran 2.500 habitantes, pasaron a 4 mil, luego a 6 mil y hoy tienen casi 30 mil habitantes; y cada una de las localidades fueron creciendo de esa manera. La Cuenca: Río Turbio, 28 de Noviembre no estuvo exenta en ese tiempo y a esa expectativa que había creado este proyecto tan importante como el que llevó y transpoló el compañero Néstor Kirchner a la Nación. La expectativa que generó no solamente en Santa Cruz sino en la región, pero lo cierto y concreto es que esa expectativa de proyecto de país que teníamos incluía a Santa Cruz y cada una de nuestras localidades crecieron un montón; de hecho, Santa Cruz fue la provincia que más creció y llegó a un 38 por ciento.

Lo quería decir después de enviarles un video a todos mis compañeros de bloque y de la oposición (digo "compañeros" porque somos compañeros de trabajo) donde el agua que sale parece chocolate. Esa es una verdad a medias: sí, tenemos momentos y determinados barrios donde el agua sale de esa manera... Esto ocurrió este año, donde hubo sequía en la región y no solo en la santacruceña, sino también en la región sudamericana... Brasil declaró la emergencia hídrica teniendo el Amazonas completo... Nosotros, con el Paraná... No fue una situación de Santa Cruz; por eso molesta -por ahí- cuando se suben a estos temas que son complejos (como lo que ocurrió y ocurre con el agua en estos tiempos) y se paran en una tribuna a hacer demagogia o a discutir determinadas cosas. Tengo mucho más para decir sobre el agua de Río Turbio, sobre el agua de la Cuenca y de lo que nos ha pasado... También crecimos... Como intendente, pudimos entregar con mucha suerte 1.500 terrenos y eso para una localidad ¡es mucho! Nombré a Las Heras, El Calafate, a la Cuenca en general... Gallegos mismo tuvo problemas y tuvo un crecimiento exponencial. Es muy difícil correr atrás de un crecimiento exponencial de población, entrega de terrenos... Hoy, nos toca a nosotros: hace un mes licitaron una obra por 1.600 millones de pesos que va a empezar seguramente en los próximos meses ¡Ojalá! Que en el año que está previsto en el pliego de licitación puedan terminar -de una vez por todas- con esta obra tan importante que deseamos los habitantes de Río Turbio y 28 de Noviembre.

Para dar más información... porque pide un informe el compañero Garrido... Y sí, el agua no es potable, es apta para el consumo humano ¡No es potable! ¡Es apta para el consumo humano! Tenemos días como lo que aparece en el video no tengo vergüenza de

mostrarlo, porque utilicé una de mis redes sociales un día que limpiaron las cisternas de 2 millones de litros, apareció agua en determinados barrios con esta calidad. Entonces, les pedí a mis vecinos que me envíen videos y ¡en 5 minutos tuve 50 videos! Sí, es una realidad que dura 2 o 3 días y nos complica la vida; pero nos complica la vida en este tiempo, en este año donde hubo una sequía tremenda en toda la región... Cuando hablo de región, hablo de las reservas de agua dulce más importantes, las segundas más importantes del mundo (como son el Amazonas, el Paraná, nuestro litoral -inclusive-, nuestra Patagonia). La sequía generó este tipo de problemas.

¡El agua falta en calidad y en cantidad! pero hubo una decisión del gobierno provincial, nacional y municipal. A mí me hubiera gustado como intendente poder resolverlo... ¡Y bueno, pasaron 8 años! Con un proyecto que costó mucha plata, que llevó mucho tiempo pero rindió sus frutos; hoy lo lleva adelante el compañero Darío Menna, intendente de Río Turbio. Otros... Hoy, ingresó una nota a la Cámara que presentaron militantes y amigos del compañero Garrido sobre el agua de Río Turbio. Lo que no dice la nota, (ni lo va a decir nadie) es que quienes la firman participaron con los hermanos Zeidán y Eduardo Costa en la persecución a Atanacio Pérez Osuna para sacarlo de la Intendencia y quedarse 3 años conduciendo la Intendencia. Ahora: ¡pregunten si durante esos 3 años hablaron del agua de Río Turbio y de 28 de Noviembre! si fueron a hacer una sola gestión con Macri y su equipo para que pudieran invertir como hoy el gobierno nacional y el gobierno provincial de Alicia Kirchner están invirtiendo para que el agua de Río Turbio sea agua potable, compañero Oliva, y tenga la calidad y la cantidad suficiente.

Entonces, cuando veo el proyecto o la nota que no pidieron... Igual tenía cosas para decir y corresponde (lo hablamos con Karina) que digamos nuestra verdad, que no es absoluta, como tampoco es absoluto ese video que les he mandado y que representa la verdad absoluta del agua de Río Turbio. Simplemente eso.

Sin ánimo de polemizar quiero contarles que se licitó, que se presentaron 2 empresas y que Servicios Públicos está en el proceso de adjudicación. Están evaluando los pliegos y, en estos días tendremos la adjudicación de esa obra que tanto estamos esperando y que nos va a dar calidad y cantidad de agua a los pueblos de Río Turbio y de 28 de Noviembre. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: la verdad que no esperaba escuchar una alocución de semejante tamaño. Pensé que estábamos en otra provincia; pero bueno, de alguna manera me alegran todos los anuncios de obra que se han hecho.

Quiero decir algo muy breve y sintético porque la verdad que a mí sí me parece importante; el diputado preopinante dijo que mandar esto a comisión no tiene sentido y puede ser, pero sí tiene sentido tratarlo. Más allá de todo lo que nombró y de todo lo que dijo creo que lo primero y principal que hay que hacer es leer el proyecto.

El proyecto es un pedido de informe sobre el estado del agua potable en la localidad de Río Turbio; no tiene nada que ver con el acueducto, con la licitación o con la obra o con el agua para 28 de Noviembre y de paso vamos a nombrar a Julia Dufour.

Es fácil y sencillo: ¿podemos solicitarle un informe al Ejecutivo para que hagan los análisis para ver cuál es el verdadero estado de situación del agua? Nadie está discutiendo acá las obras ¡bienvenidas sean y ojalá se hagan! Estamos discutiendo si se puede hacer un estudio para ver si realmente el agua es potable o -quizás- esa muletilla que se utilizó durante tantos años sea como dijo el mismo señor diputado preopinante y no es agua potable y se olvidó de decir que a veces usamos el concepto de "apta para consumo humano".

Entonces queremos saber con los estudios (pertinentes) si esto es real y concreto ¿sabemos que tenemos problemas con el agua en la cuenca? Sí, lo sabemos todos.

La verdad que no sé qué amigos presentaron la nota, pero "la única verdad es la realidad": tenemos problemas de agua en la cuenca y queremos saber -por eso pedimos este informe- cuál es el estado de agua potable en la cuenca. ¿Se puede hacer eso? ¿nos acompañaría con su voto, señor diputado Mazú, ya que usted es de la cuenca? ¡¿quiere saber si el agua que consumen sus vecinos es potable y apta para el consumo humano?! ¡¿quiere saber si el agua que toman los chicos de la Cuenca es apta para el consumo humano?! ¿quiere saberlo? Bueno, vote y acompañe el proyecto y lo invito que me acompañe para hacer los estudios ¡no cuesta nada!

Me alegro y felicito que estén preocupados y ocupados con licitaciones, proyectos y obras, ¡pero me habla del crecimiento de un pueblo según un censo de hace más de 10 años!

¡Queremos hacer un estudio para saber si el agua la pueden seguir consumiendo o

no! ¡tan difícil no es! Hay que ser claros y concretos: ¿estamos dispuestos a que se haga un estudio sobre el agua que está en Río Turbio? ¡¿sí o no?! Si no está de acuerdo, haga lo que tenga que hacer y vote en contra ¡Tan sencillo como eso! Nada más, señor Presidente.

**Sr. Mazú.-** Como fui aludido quiero contestar.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.-** Señor Presidente: el diputado preopinante decía que estamos ocupados en obras, proyectos y licitaciones ¡pero también estamos ocupados en acciones! Si bien esta licitación es de hace muy poco tiempo y estamos esperando a que se resuelva para ver a quién se le da la obra, no va a ser una solución en lo inmediato. Por lo tanto, quien se hizo cargo de la solución en lo inmediato fue el gobierno provincial a través de Servicios Públicos (que es una parte de lo que el señor diputado Mazú tenía para contar) que de la mano de nuestro excompañero diputado Arabel, hemos tenido una pronta solución -momentánea obviamente- hasta que podamos tener la obra definitiva, pero que va a alcanzar para mejorar la calidad y la cantidad del agua ya que va a haber una toma (en caño de menor dimensión a los que de verdad va a darse después con la obra final) que proporcionarían el agua de la misma fuente de la que estamos esperando obtenerla con la obra definitiva.

Eso empezó a fines de la semana pasada y a mediados de la semana que viene (entre miércoles y jueves) estarían en condiciones de proveer una cantidad suficiente de agua a la comunidad.

Respecto a lo manifestado por el diputado (fundamentalmente lo que está pidiendo al gobierno provincial es un informe sobre el estado del agua): la turbiedad -a la que hacía referencia el diputado Mazú- tiene que ver -obviamente- con sedimentos y eso directamente está relacionado también con lo que él manifestaba en cuanto a la sequía, ya que cuando se dejó de tomar agua del dique (al que hacía mención en el inicio del pueblo hace muchos años) se hicieron pozos de captación; las condiciones climáticas han derivado en que esos pozos de captación no tienen la recuperación que suelen tener en mejores años cuando las precipitaciones son mayores (fundamentalmente en invierno) y al no tener la misma recuperación, los pozos toman agua de los fondos que son aguas más turbias; a su vez, al faltar y no ser la misma cantidad de agua la que se recolecta, las

cisternas tampoco se llenan del todo como deberían y eso hace un doble arrastre de sedimentos.

De todas maneras, en todo ese proceso (esto va un poco con la inquietud del diputado preopinante), todas estas aguas son tratadas a través de la planta potabilizadora. Servicios Públicos, (Delegación de Río Turbio) hace estudios semanales del agua que se toma y también hace otros estudios una vez al mes. En todos esos estudios, además de dar el análisis bacteriológico (o sea el resultado) también se indica qué cantidad de producto (fundamentalmente hipoclorito) debe agregársele al agua para poder convertirla en apta para el consumo humano. ¿Necesita saber si no es potable? Creo que ya lo hemos dejado en claro, lo hemos compartido y también lo compartimos con el diputado Oliva en estos términos y estamos buscando la solución de la mano de la otra obra, de la que hablaba el diputado Mazú. Las condiciones de si son aptas para el consumo sí están dadas y las garantizan. Todas las semanas desde Servicios Públicos y esto antes se hacía en los laboratorios de Río Gallegos...( no sé si quiere plantear alguna otra alternativa de laboratorio si es que desconfía de los que tenemos en la localidad). Para ponerlo al tanto: ¡estos estudios se hacen y se hacen todos los procedimientos para que queden libres de bacterias! La cuestión del sedimento -insisto- es una cuestión que viene de la mano de las pocas precipitaciones y de la manera en que tomamos el agua. Para que esto mejore, la provincia se hizo cargo (momentáneamente hasta que podamos tener el proyecto final) con 5 pozos nuevos que se están realizando en este tiempo. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva y luego el diputado Mazú.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: simplemente para decir que nosotros apoyamos el proyecto del diputado Garrido. Lo que se está pidiendo es un informe.

En el día de ayer presentamos un proyecto en la Cámara pidiendo exactamente lo mismo, con el agregado de que solicitamos que el análisis del agua se haga por algún ente independiente, porque es cierto lo que dice la diputada Nieto de que Servicios Públicos tiene su propio sistema de evaluación de análisis químicos; pero cuando estuvimos hace dos semanas, la gente de Río Turbio, los autoconvocados nos plantearon esto como uno de los principales problemas; había madres y padres que tenían chicos con

gastroenteritis, con amebiasis; había problemas de salud y todo el mundo lo atribuye al agua.

Sería muy bueno que Servicios Públicos hiciera un informe serio y lo óptimo sería que los análisis se hicieran en algún organismo independiente como, por ejemplo, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) o algún otro laboratorio externo.

Quería comentar también, que el propio Concejo Deliberante de Río Turbio a través de la resolución 12/22 del 17 de marzo de este año solicitó nuevamente esto mismo a Servicios Públicos como así también les pidió a los señores diputados Matias Mazú y Karina Nieto que intervengan en este tema; los autoconvocados presentaron una nota el 18 de marzo a esta Cámara en este mismo sentido.

Me parece que lo mejor que podemos hacer es solicitar desde esta Cámara un informe independiente sobre la calidad del agua y que esto se solucione. Como decía el señor diputado Garrido: esto no se soluciona con una licitación de acá a dos años; la gente no puede seguir tomando agua llena de sedimentos, agua barrosa que está sospechada de ser un potencial problema para la salud de los chicos.

Me parece que aprobando este proyecto estamos dando una respuesta a una comunidad que está preocupada.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: iba a ser muy breve para contestarle al compañero Garrido. En realidad nosotros llevamos mucho tiempo trabajando en esto; seríamos irresponsables si tenemos la responsabilidad de gobernar y no ocuparnos y preocuparnos sobre la situación del agua ¡lo hemos hecho!

De hecho, el proyecto que se licita lo hizo la Municipalidad; lo hicimos hace 8 años o más tal vez y lo hicimos porque estábamos preocupados por la situación del agua; no es que no tengamos ninguna preocupación; ¡y menos mal que teníamos ese proyecto! porque si no armar uno de esa calidad, llevaría varios años más.

Es sencillo (creo que el señor diputado Oliva lo sabe): el agua potable es inodora, incolora e insípida. Lo dije: no es agua potable, es apta para el consumo porque permanentemente se están haciendo los controles y llega el agua a las casas en condiciones para ser consumida. Pasa -a veces- lo que les he enviado por video, porque me llega de la gente, el vecino común y con ellos trabajamos también, no solamente con

los autoconvocados sino con cada barrio; porque cuando ocurren estas cosas, ocurren por barrios, por sectores, por segmentos y sobre eso trabajamos conjuntamente con los compañeros de Servicios Públicos, tanto de Río Turbio como de 28 de Noviembre porque la problemática es de las dos localidades.

Entonces, tenemos bien en claro cuál es la situación del agua y -como decía la compañera diputada Karina Nieto- Servicios Públicos rápidamente se puso a trabajar para aportar un caudal diferente de agua (que sería de la zona de Mina 3 del Río Turbio) y poder rápidamente (capaz que en estos días ya) tener otras condiciones de agua en Río Turbio.

Pedir informes para saber lo que ya sabemos... por ahí habría que presentar un proyecto para que se haga en otro laboratorio; si la UNPA puede aportar (tenemos la UNPA en Río Turbio) pedirle que trabaje con nosotros en la elaboración de un control más estricto del sistema de captación y potabilización de agua de Río Turbio, pero sería en otro momento. Me parece buena la idea, la acepto, la tomo y ojalá lo podamos hacer en otro momento señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: les quiero decir a todos los que estamos aquí, a los diputados, que está muy bueno lo que estamos haciendo de asegurar que el agua de Río Turbio esté en condiciones de dársela a la población.

Conociendo la responsabilidad de Karina Nieto y de Mazú, sé que ellos están al frente de esto y que no van a cometer una barbaridad de saber que están entregando agua que no es potable; me quedo con la palabra de ellos y para mi la cuestión debe ser archivada y le pido a los diputados que confiemos ampliamente en lo que ellos están haciendo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: es para hacer una moción de orden y que se pase a votación.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado, va a hacer uso de la palabra se toma el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.



Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial un pedido de informe sobre el estado del agua potable en la localidad de Río Turbio. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el envío al archivo del proyecto de resolución 089-D-22. (1)

- 85 -

#### **SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE 28 DE NOVIEMBRE**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 129-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay.**- Señor Presidente: muchísimas gracias. En primer lugar, voy a referirme al proyecto que ha presentado nuestro amigo Garrido, lo interpreto perfectamente, espero que después no me salga con un "martes 13" que no es lo que tiene escrito acá. Creo que

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

28 de Noviembre está pasando por una situación bastante difícil y complicada desde hace tiempo. No veo, señor Presidente, la necesidad de traer gente de 28 a instalar carpas frente a la Casa de Gobierno ¡¿Por qué digo esto?! Porque sé perfectamente que en ningún momento la gente del Gobierno (llámese ministro, la gobernadora o el ministro de Economía) le han cerrado las puertas. Hablando las cosas como corresponde, se consiguen ¡Él instala carpas afuera de la Casa de Gobierno para reclamar que le den plata para pagar el 15 por ciento de aumento que dio el gobierno provincial! Todos sabemos positivamente, que la gobernadora y el equipo de gobierno de Economía han dicho que es imposible asistir; debido al incremento que habían tenido con el tema de regalías y coparticipación que con eso lo podían cubrir ¿Entonces, qué es lo que pasa señor Presidente? ¡Yo goberné 8 años el municipio de 28 de Noviembre...! ¿Garrido está sentado, no?... Conozco bastante del tema. Creo que al intendente le está faltando gestión; le está faltando compromiso y seriedad con su comunidad. El 15 por ciento de acuerdo a lo que subió la coparticipación... En el 2019, cuando entregué el municipio, recibía 21 millones de pesos; hoy está recibiendo 56 millones de pesos. Es bastante significativa la suma que se ha incrementado... ¿Entonces, qué es lo que pasa? O hay desconocimiento, o un mal manejo o falta responsabilidad en el manejo de los números.

En el pedido de informe que pide Garrido el gobierno provincial lo recibe -cuando entrega el petitorio- y envía al personal del Ministerio de Gobierno, Asuntos Municipales y Economía para verificar la documentación que él tenía que entregar al gobierno para entablar un diálogo y seguir trabajando para ver cómo iban a enfrentar ese 15 por ciento. La intención la tuvo el gobierno pero fueron rechazados desde la Municipalidad y eso me consta.

También, señor Presidente hoy viene a pelear con gente un 15 por ciento, pero en marzo de 2020 de 50 mil pesos de sueldo que tenía el señor intendente se fue a 172 mil pesos ¿cómo hizo? ¿de dónde sacó la plata? ¡Al empleado municipal le dio migajas y están todos contentos! Ahora sabemos positivamente que está ganando 320 mil pesos. A ver: ¿por qué no hace un poco de economía en el incremento que les da a los cargos políticos y se lo pone a la gente? Cualquier intendente haría eso.

Tenemos también un Concejo Deliberante (esto ya se lo he dicho a los concejales) al que le ha dado amplias facultades para que haga y deshaga ¡y eso no corresponde! Se

han violado leyes y han adulterado documentación. Eso está en la denuncia en el juicio entre los poderes. Está en el Tribunal Superior de Justicia fue rechazada y no sé por dónde andará ahora, porque está todo parado. Creo que ese sistema hay que solucionarlo.

Señor Presidente también dice que el gobierno provincial no lo ayuda y que no lo recibe. Yo lo he visto en varias fotos con la señora gobernadora y con los distintos ministros que lo han recibido. También, señor Presidente él tiene algunas obras que son con plata de la provincia; o sea ¿que le haya quitado la asistencia el gobierno provincial?... en ningún momento lo ha hecho. En esto tengo que rescatar algo (porque me he reunido varias veces con la señora gobernadora Alicia): sé que ese no es el pensamiento de Alicia el perjudicar a un intendente, sea del palo que sea. Puede ser el enemigo que ella tenga pero si lo tiene que ayudar, lo va a hacer y siempre lo hizo.

Señor presidente: esto lo digo con causa, porque fui intendente y trabajé con ella cuando era ministra de Asuntos Sociales; cuando fui concejal también trabajé con ella y fui 4 años director operativo en el Ministerio de Asuntos Sociales cuando ella era mi jefa y siempre se trabajó y nunca castigó a nadie porque haya pensado distinto que ella. Creo que se ha equivocado y por eso le voy a pedir al amigo Garrido, a Elorrieta, a Moreyra y a Farías que hablen con el intendente; que hablen y que le digan las cosas como son, porque lo que él está desconociendo es la parte gubernamental, el sistema de funcionamiento del municipio y el sistema que tiene la provincia. Si él viene y se sienta yo creo que las cosas las va a conseguir y esta actitud que él tiene con la gobernadora, de venir a pararse afuera con una carpa, la repudio totalmente; yo, Hugo René Garay la repudia, porque no comparto esas actitudes ¡y menos, señor Presidente, cuando estamos en democracia! En esto se acompaña y se ayuda; si nosotros acompañamos vamos a recibir la ayuda ¡y no es que nos vendamos! No hay que confundir las cosas; hay que acompañar para conseguir cosas y no está mal; veo ahora que empiezan los tiempos políticos (porque ya empezó la campaña política) y empezó antes de tiempo. También voy a decir que no comparto lo que hizo el señor Vidal; no lo comparto, porque si él es un diputado nacional tiene todas las posibilidades de sentarse con la gobernadora y charlar; no puede decir que le cerraron las puertas; se fueron ¡ellos eligieron irse! pero creo que las puertas del gobierno las tienen abiertas como nosotros tenemos que mantener el

diálogo acá con los compañeros y compañeras del SER ¿saben por qué hay que mantenerlo? Porque es por el bien de la provincia, por el bien de nosotros y por el bien de Santa Cruz.

Estas cosas, señores diputados, hay que corregirlas porque no nos van a llevar a nada si tenemos una amistad de por medio no nos podemos enemistar por estas cuestiones, la amistad debe seguir siempre, que tengamos diferencias dentro del recinto o en comisiones, es otro punto aparte; siempre hay que pensar que tenemos una amistad de por medio y la hemos realizado trabajando en estos 2 años que llevamos en esta Cámara de Diputados.

Repudio lo actuado por el señor intendente de 28 de Noviembre y les pido -reitero- a los compañeros del SER que hablen con él; me he ofrecido para ayudarlo pero siempre me cerró las puertas. Entonces, lo que quiero es que le vaya bien porque sí a él le va bien, nos va bien a todos los de 28 de Noviembre -me incluyo- ¡nos va bien a todos! Nada más, señor Presidente, agradezco el espacio. Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: obviamente que son tiempos políticos y la verdad es que no se está solicitando una ayuda para pagar un 15 por ciento ¡acá se está hablando -básicamente- de que el 15 por ciento en salarios tan bajos no alcanza a impactar en el bolsillo de la gente -como debería ser- para sobrellevar esta problemática que vivimos todos los argentinos es: la inflación, la corrida de precios.

Obviamente que cada cual en su localidad conoce sus diferencias, sus internas, sus espacios, su forma de ver, o de administrarse; pero me ha tocado estar acompañando (hace un par de días) a manifestantes que son trabajadores municipales y algunos datan de muchos años atrás e indudablemente un gobierno (en este caso municipal) que tiene que recurrir a solicitar constantemente adelantos al Banco provincia para poder acreditarles el salario a los trabajadores... ¡Estamos hablando de un municipio que está constantemente en rojo! porque si bien es cierto que aumentaron las regalías en forma considerable (para la provincia y para todos los municipios) a nadie se les va a escapar que el poder adquisitivo y el valor del dinero fue a pérdida. Entonces la ecuación no es lineal; en la política, dos más dos no son cuatro. Estamos hablando que indudablemente el gobierno provincial tiene que tomar medidas y poner funcionarios a disposición para

sentarse con las autoridades de 28 de Noviembre para ver cómo pueden hacer para revertir la situación económica ya que esto trae, de por sí, una cuestión social muy complicada para la localidad ¡muy complicada! Podemos estar hablando si hicieron bien los empleados municipales, los vecinos, los concejales, y el intendente de trasladarse hasta Casa de Gobierno pero formas o son metodologías que a uno le pueden gustar más o menos; pero es una decisión democrática, es una decisión tomada por una comunidad, y es una decisión de un pueblo que está queriendo sentarse en una mesa de discusión para ver cómo se puede mejorar esta situación porque a medida que la inflación avanza, estos son porcentajes de aumento (que se han acordado en la paritaria central y la mayoría de los municipios se traslada) que se los va comiendo la inflación. Obviamente necesita respuestas concretas, pero les puedo garantizar que podemos estar plagados de buenas intenciones, pero, hay un dicho que dice: que "el camino al infierno está plagado de buenas intenciones".

Entonces no tan solo hay que preocuparse sino también ocuparse. Cuando estamos manifestando que hace falta un diálogo sincero con respecto a este tipo de cuestiones, realmente lo decimos y lo manifestamos, porque no encontramos una vía o un canal para poder sentarnos en una mesa donde discutir políticas de fondo; podemos tener conversaciones, podemos tomar un café, pero a la hora de discutir políticas de Estado, cómo podemos hacer entender que las variables de la coparticipación en base de las regalías (que a veces parecen números fríos) no impacta igual y de la misma manera en todas las localidades; hay localidades que -todos sabemos- han crecido mucho más que otras, por consiguiente, los gastos en infraestructura, servicios, en asistencia, en salud, en educación, en cultura, en deportes, son mayores.

Se necesita tener, atender y ver estas variables como algo prioritario y urgente; porque no es lo mismo una localidad que ha crecido un 10 o un 15 por ciento en una década a otra que ha duplicado su población. Creo que esto, muchos de los que estamos acá lo sabemos y creo que un diputado hizo mención a lo que han crecido algunas localidades. Y no tan solo está el gasto que tiene que tener el Ejecutivo o el gobierno de la provincia de Santa Cruz en obras e infraestructura, sino también está la demanda en cuanto a la asistencia social (el mano a mano con la gente) también ocasiona inconvenientes a los intendentes. Obviamente que se pone difícil; pero a veces duele

cuando uno está en una reunión y dicen que la mayoría de los intendentes actualizó la tabla "los numeritos" para elevar los impuestos, (porque obviamente han quedado detenidos en el tiempo) pero -a veces- con un salario de 30 o 35 mil pesos, una familia tipo no se puede permitir pagar todos los servicios, mandar a los hijos a la escuela, brindarle calidad de vida, pagar un alquiler y darles de comer. Obviamente que no se puede. En ese marco han pasado varios periodos y situaciones complejas; si mal no recuerdo, hubo una comunidad (hace unos cuantos años) que salió de su pueblo y fue a hacer un corte de ruta sobre la Ruta n° 3 para poder ser escuchados.

Peor aún, hay algunas cuestiones que tienen que ser básicas y esenciales para todos los que hacemos política y algunos que hemos pasado por la función en el Poder Ejecutivo: el ministro, no es ministro de la ciudad de Río Gallegos (a veces se confunde) ¡es ministro de toda la provincia de Santa Cruz! y todos los ministros son secretarios de la gobernadora, porque es parte de las misiones y funciones que están escritas en cada una de las designaciones de cada uno de los ministros. Ser secretario de una gobernadora (en este caso) y tener la responsabilidad de ser un ministro de toda la provincia de Santa Cruz teniendo la responsabilidad de ayudar a esa gobernadora y de cumplir bien su función, es estar cerca del pueblo (que no le dio un mandato al ministro o a la ministra, sino se lo dio la gobernadora que por decreto se lo derivó) es estar al lado de la gente.

Se anticipó con muchos días que la comunidad de 28 de Noviembre se iba a trasladar a la capital porque no se habían hecho presentes en la localidad ¡con muchos días! ¿y saben qué? Entiendo las diferencias políticas, hace muchísimos años que lo conozco a Hugo y le agradezco que me haya tomado como un amigo porque lo considero de la misma manera. Pero esperar al intendente, a un concejal, a empleados municipales, a vecinos con distintos operativos en el medio de la ruta ¿porque iban a hacer un reclamo? Eso no ayuda y no ayudó. Fue la gente del gobierno a la localidad de 28 de Noviembre; para mi gusto y mi forma de ver las cosas me hubiese gustado que hubiese estado encabezado a través de los ministros (como decía hace un tiempo) Después empezaron con declaraciones: que la documentación se la pidieron, que no se la dieron, que había faltantes, que una cosa le dieron, que uno dijo que sí, que el otro dijo que no... ¿saben qué? El municipio de 28 de Noviembre tiene cámaras de seguridad; habría que recurrir a las cámaras de seguridad; es una buena oportunidad para hacer el pedido e

incluirlo -inclusive- como artículo 2° de este proyecto ya que estamos con la Cámara constituida en comisión ¡La verdad que hablamos, hablamos, hablamos...! Por ahí, hacemos mención a cuánto puede llegar a cobrar un intendente, un secretario de Gobierno... Creo que está equiparado con la mayoría de los intendentes de otras localidades. Y, acá, el problema en cuestión es que hay que darles respuestas a un montón de familias que no la están pasando bien. Todos sabemos (más allá de las diferencias políticas, ideológicas, que es culpa de unos o de otros) lo que cuesta conseguir un trabajo, una estabilidad laboral ¡lo que cuesta! No tanto solo en Santa Cruz; hoy en día en Argentina... ¡Lo que cuesta! Todos sabemos que ha avanzado el sistema de monotributo, el sistema de precarización laboral que no le gusta a nadie pero -a veces- son paliativos ¡Todos sabemos lo que cuesta! ¡¿Qué es lo que estamos diciendo en este proyecto!? Es un pedido de informe sobre la situación económica y social de la localidad de 28 de Noviembre ¡Un pedido de informe sobre la situación económica y social! ¡¿Para qué!? Para que nos permita... ¿Cómo...? Se lo estoy pidiendo al Gobierno de la provincia, después puede hacer una modificación y pedir que se incorpore el municipio... Económica y social de la localidad de 28 de Noviembre. Y, agregamos también sobre cómo se encuentran las negociaciones que está llevando adelante el Poder Ejecutivo provincial con respecto a este conflicto que se ha generado. No estamos preguntando en este proyecto qué va a hacer el gobierno; estamos preguntando ¿cuál es el estado de la negociación? No estamos hablando de responsabilidades ni de culpas ¡Estamos hablando de necesidades! ¡estamos hablando de derechos!. Quizás alguno recuerda que: "donde hay una necesidad, existe un derecho".

Voy a pedirles a mis compañeros de este honorable Cuerpo legislativo que, más allá de las diferencias, podamos tratar este proyecto, sancionarlo y hacernos de la documentación para que -más allá de las diferencias políticas- podamos encontrar un punto de solución a la situación que están pasando, no los gobiernos de turno ¡No los gobiernos de turno! (Porque podríamos hablar de otros intendentes que no son del mismo espacio de la gobernadora) sino la comunidad, los empleados municipales, en cómo impacta en la economía local, en el movimiento económico, o en la alimentación de estos chicos. Podría seguir hablando (porque me encanta) de este tipo de cuestiones y a veces levanto un poco la voz, pero ¿saben qué? ¡Estoy cansado de las internas! Cuando fuimos

y nos manifestamos afuera de Casa de Gobierno -no les gustó mucho a algunos diputados- lo hicimos porque pedíamos diálogo, una mesa para discutir políticas de Estado, más allá de las diferencias políticas ¿Por qué? Porque entiendo que no hemos sido incluidos.

Cuando hace más de un año tuvimos la oportunidad de hablar con la gobernadora nos decía que estábamos incluidos; recuerdo muy bien (cuando le dije que no habíamos tenido esa discusión política) que nos dijo que nos iba a llamar por teléfono para profundizar ¡no, las diferencias políticas!, ni nada de esto, sino para buscar puntos de acuerdo, mesas de trabajo, porque en la discusión aprendemos y nos enriquecemos todos. Y eso tiene que ser producto de trasladar toda esa energía, esa fuerza que tenemos que tener todos los sectores políticos para tratar de sacar un proyecto y mejorar un "poquito" -quizás- la calidad de vida de la gente que, en definitiva, para eso estamos.

Hace rato hice mención (con esto voy a terminar) que -a veces- los problemas políticos son de la política; discutimos entre políticos y nos estamos olvidando ¡nos estamos olvidando! que más allá de las discusiones (porque estamos en un ámbito legislativo, parlamentario y tenemos que hacer este tipo de cuestiones) hay gente que está esperando que pongamos lo mejor de cada uno de nosotros para aportarle -aunque sea- una esperanza de un principio de solución.

Por eso voy a pedir que nos acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución, que -justamente- lo que estamos pidiendo es información para encontrar canales de diálogo y de encuentro ¡no de diferencias! Las diferencias las vamos a tener el año que viene en las elecciones 2023 y en eso -a esta altura- creo que ya no hay dudas; mientras tanto, como dijo el compañero Hugo, está la gente en el medio y todo a su debido tiempo. Las diferencias están y existen, pero podemos tener diálogo y un marco de convivencia; y en función de eso pido la aprobación de este proyecto para encontrar puntos en común que puedan sobrellevar de la mejor manera una solución para los vecinos de la localidad de 28 de Noviembre.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: en honor a la brevedad porque ya le hemos dedicado muchísimo tiempo a esto.

Primero, no hagamos abuso del refrán de que: "el camino al infierno está lleno de



buenas intenciones" porque si no no va a tener sentido ya que en todas las sesiones lo viene usando el diputado.

Creo que queda claro que existe un diálogo en forma permanente. Se reclama diálogo pero hemos visto, a través de los medios de comunicación, que una comitiva integrada por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Gobierno tuvo a bien acercarse al municipio de 28 de Noviembre, para poder conocer de primera mano cuál es el real déficit, más allá de las palabras; porque -como bien decía el señor diputado preopinante- se habla, se habla y se habla de la búsqueda de la unidad, pero vemos que hay sectores políticos que horadan y trabajan en base a las diferencias. Sabemos muy bien, por la historia de nuestra patria y sobre todo por la historia reciente de nuestro país, que cuando el campo nacional se divide permite el avance de políticas que siempre son perjudiciales para la clase trabajadora para las grandes mayorías de nuestro país. No viene al caso hacer un racconto o resumen de los hechos que demuestran esto que estamos diciendo, porque lo venimos hablando muchísimas veces en las sesiones.

Creo que si verdaderamente se respeta el principio de autonomía municipal, no podemos achacarle a un gobierno provincial un déficit de un municipio; lo mismo que sucede si una provincia tiene un desequilibrio fiscal: la responsabilidad no es del gobierno nacional. Nuestra gobernadora Alicia, conductora de nuestro proyecto político desde el año 2016, viene sosteniendo los déficits de todos y cada uno de los municipios de nuestra provincia.

Señor Presidente: no tenemos que olvidarnos que en el período 2015-2019 muchísimas de las localidades de nuestra provincia eran gobernadas por la alianza neoliberal Cambiemos y esos municipios pasaron a tener déficit muy abultados en base a políticas que son totalmente desacertadas.

Por supuesto que el Estado tiene que garantizar un salario digno para poder desarrollar el proyecto de familia de cada uno de los trabajadores y trabajadoras del municipio pero el principal responsable, es el depositario de la confianza popular: el titular del Departamento Ejecutivo municipal que es quien tiene que bregar y quien tiene que trabajar para poder conseguir los fondos necesarios para hacer frente, no solo al pago de los salarios, sino también garantizar los recursos económicos para el funcionamiento de la ciudad.

Con demagogia, con palabras vacías y buscando la división del campo nacional y popular, flaco favor le hacemos a las grandes mayorías. Últimamente vemos posicionamientos que -a mi humilde entender- están totalmente desubicados en el tiempo. Este no es un año electoral; este es un año donde tenemos que buscar -como bien decía el diputado preopinante- consensos y dejar de echar la culpa y la responsabilidad en otros sectores.

Señor Presidente, creo que cuando hablábamos y le achacamos la responsabilidad a un ministro del Departamento Ejecutivo del Poder Ejecutivo provincial estamos errándole; no le hablamos a nuestros colegas con la verdad cuando afirmamos que el gobierno de Santa Cruz no colabora, no aporta o no envía recursos a los municipios; no solo envía recursos económicos para atender algún déficit, para garantizar una obra, sino que existe una infinidad de convenios para poder realizar muchísimas obras a lo largo y ancho de nuestra provincia.

Fíjese señor Presidente, que nosotros somos una fuerza plural, un frente integrado por distintos partidos que están representados en este bloque del Frente de Todos y Todas, que fue el frente que se armó para poder despejar del horizontes, y despejar del futuro de nuestro país, políticas que eran totalmente perjudiciales a la independencia económica, a la justicia social, y a la soberanía que nos debemos como país para poder desarrollarnos. Y lo mismo se aplica para nuestra provincia. Aún hoy hay compañeras y compañeros que integran el Gabinete provincial que pertenecen a la fuerza política de SER y ¡bienvenido sea que podamos participar! Desde mi humilde punto de vista, señor Presidente no tenemos que trabajar por las diferencias... quien crea o tenga aspiraciones de gobernar esta provincia, el año que viene es lo que indica la institucionalidad, la democracia y el calendario electoral para nuestra provincia.

Vuelvo a reiterar, señor Presidente: creo que si existe buena fe, si el municipio de 28 de Noviembre, si el titular del Ejecutivo municipal, Fernando Español tiene ganas de trabajar seriamente, puede tranquilamente remitir la información. Nosotros, como proyecto político en lo que es la agenda política partidaria, tenemos un diálogo permanente entre todos los diputados que conformamos -incluso- con los diputados de la oposición hablamos ¿Qué quiero decir con esto, señor Presidente? que tranquilamente dentro de un partido político, de una fuerza, se pueden obtener los números -quizás- ¿¿será que no los

quieren mostrar!? ¿Y si existe un déficit? Yo tuve la oportunidad de trabajar como secretario de Gobierno de la provincia en el período anterior y vincularme con todos los municipios... Y el déficit que existía al año 2019 no es el déficit que existe hoy en la localidad de 28 de Noviembre... Si hoy existe un déficit abultado o si se privilegió aumentar los sueldos de la planta política relegando a la planta de trabajadores permanentes del municipio, es exclusiva responsabilidad del titular del Departamento Ejecutivo municipal que fue electo por la democracia de 28 de Noviembre para conducir los destinos de su localidad; de esta localidad tan importante de la Cuenca Carbonífera para nuestra provincia. Para cerrar, señor Presidente: dejémonos de hablar de hablar y de hablar y pongámonos a trabajar ¡verdaderamente! en la búsqueda de un consenso.

Le agradezco, señor presidente y, en todo caso, en la búsqueda de un verdadero consenso dirijamos esta resolución al Departamento Ejecutivo municipal de la localidad de 28 de Noviembre que es quien tiene que dar verdaderamente las respuestas.

Hago la moción de modificar este proyecto de resolución para que se elimine el destino de esta resolución al Ejecutivo provincial y se destine al municipio de 28 de Noviembre. La moción está hecha, muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tenemos una moción concreta diputados; entonces ¿cómo quedaría el texto?

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: quedaría "solicitar al Departamento Ejecutivo municipal informe sobre la situación económica del municipio de 28 de Noviembre".

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: ya que estamos hablando de consensos y de puntos en común, podría quedar: "Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y municipal" Pidámosela a las dos partes, así podemos tener información de todos lados, agreguemos. Como autor del proyecto estoy de acuerdo con que agreguemos al municipio y también a la provincia, para tener las dos versiones ¿cuál sería el problema?

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito sea sometida a votación la moción que efectué.

**Sr. Farías.**- Pido la palabra, señor Presidente.

- Dialogan.

**Sr. Garrido.**- Tenía pedida la palabra Farías antes de que hable yo...

**Sr. Farías.**- Voy a ser breve, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por favor, nos está esperando la gente del campo para una

reunión.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.-** Señor Presidente: me parece que acá, en la opinión de muchos de los diputados que se han manifestado, está sobrevolando otra discusión, que no es específicamente la de 28 de Noviembre; lo incluye, por supuesto, pero que es mucho más amplia.

En definitiva, estamos hablando de la distribución de los recursos. Cuando se menciona el tema de la autonomía de los municipios, sabemos que sin recursos económicos no hay autonomía ¡esto es una realidad! y lo sabemos todos los que estamos presentes porque en más de una oportunidad planteamos la discusión más importante en términos políticos que tiene que darse la provincia de Santa Cruz (todos estamos de acuerdo en eso) que es discutir los recursos económicos de Santa Cruz y cómo se distribuyen; actualizar la Ley de Coparticipación es la discusión política que este recinto se tiene que dar y esa discusión no solamente incluye a 28 de Noviembre, sino que incluye a todos los municipios y comisiones de fomento de Santa Cruz.

Todos los diputados y diputadas que formamos parte de esta Legislatura, lo hemos charlado, lo hemos hablado en distintas oportunidades; más de uno de los compañeros o compañeras tiene su postura asumida sobre este tema; más de un compañero ha presentado alguna iniciativa para modificar la distribución de los recursos económicos en Santa Cruz.

Hay una intención política por parte del gobierno provincial de avanzar en esta discusión; lo ha manifestado la titular del Poder Ejecutivo en más de una oportunidad. Eso lo sabemos, pero sin embargo esa discusión no se concreta nunca.

Es cierto también que hay actitudes que -seguramente- molestarán, pero en términos políticos uno puede estar de acuerdo o puede estar en desacuerdo con decisiones, actitudes o hechos que muestren cualquier sector político ¡eso está fuera de discusión! Cada uno se hará cargo de las decisiones o de las definiciones que tome en el presente y a futuro también.

Sinceramente me parece esa discusión que está pendiente, la tenemos que tener en algún momento porque la política queda en deuda en Santa Cruz; nos incluye a todos eso, porque hace muy "poquitos" días los datos oficiales del INDEC dicen que: 1 de cada 3

santacruceños vive en situación de pobreza. Entonces, tomamos datos fríos, datos oficiales; esos son los datos con los que nos tenemos que manejar hoy y eso dibuja una realidad: la realidad que tenemos.

Coincido también con alguno de los compañeros, que los gobiernos deben hacerse cargo de sus responsabilidades y de sus decisiones; los gobiernos municipales lo tienen que hacer por sus comunidades locales, pero también los gobiernos provinciales lo tienen que hacer por las realidades que les toca vivir en el contexto de la provincia, como también seguramente más de uno de nosotros lo pedimos a nivel nacional.

El que está legitimado por mandato popular, el que es autoridad electa no puede delegar sus responsabilidades ni la toma de decisiones en los funcionarios designados; hoy cuando vemos situaciones puntuales (como la que ocurre en 28 de Noviembre) parece que hubieran invertido las responsabilidades: define el funcionario y la autoridad electa mira y observa. Realmente, me parece que si eso se mantiene y se sostiene en el tiempo ¡nos hace mal a nuestra provincia de Santa Cruz!, ¡hace mal al sistema! y deja pendiente una discusión que nunca se termina de hacer.

Puntualmente, respecto a la propuesta del compañero Martín Chávez... (cierro, termino con esto)... nosotros, desde la Legislatura no podemos pedirle un informe a un municipio, es lo que entiendo ¿En virtud de qué lo haríamos? Me parece que ese punto de vista si se lo quiere tomar como para cerrar la discusión, (seguramente, más de uno de los señores legisladores votará a favor) eso para evitar la otra discusión, pero me parece que está fuera de contexto. Como legisladores provinciales no podemos, salvo que fuera el diputado por pueblo, el compañero Garay, quien puede hacerlo; pero institucionalmente no corresponde que esta Legislatura provincial le pida un informe a un municipio. Aquí se mencionó y se habló de las autoridades municipales...

**Sr. Garrido.-** ¿Y la provincia sí al municipio compañero diputado? ¿Sí corresponde que la provincia le pida a un municipio los números? Es una incoherencia total.

**Sr. Farías.-** ¡Claro, es responsabilidad! Entiendo que es una responsabilidad... no estamos dialogando en este momento: es un tema para discutir. Pero sí me parece que forma parte de un legislador provincial hacer un pedido de informe al Ejecutivo provincial, en este caso; es de Poder a Poder; se votará a favor o se votará en contra, pero es lo que corresponde, lo que no corresponde es lo otro y me parece que en esto si debemos ser

responsables porque frente a determinadas circunstancias, cuando uno sienta precedente son importante después para las situaciones que se tienen que resolver a futuro.

Solamente quería mencionar esa situación. Me parece muy importante que discutamos este tema, quizás el contexto, el ámbito habría sido otro. Me parece que nos merecemos -los que formamos parte de este Cuerpo y sobre todo la comunidad de Santa Cruz- avanzar en la discusión de un tema netamente político que tiene que ver con la realidad de todas nuestras comunidades (en definitiva, tiene que ver con cada uno de los santacruceños) que es cómo distribuimos mejor los recursos que tenemos todos. Esa es la discusión central a mi criterio que debiera darse en algún momento y que incluye o incluirá las mejores o peores realidades que tiene cada una de las comunidades de la provincia de Santa Cruz.

Me parece que es algo que tenemos pendiente (usted señor Presidente lo ha manifestado en más de una oportunidad). Estaría muy bueno que arranquemos con esta discusión donde seguramente encontraremos alguna coincidencia; tendremos diferencias seguramente pero cada uno de nosotros, parados en la realidad de nuestras comunidades y de la comunidad a la que pertenecemos, tendremos mucho para decir en materia de distribución o en materia de necesidad, de recursos económicos para solucionar los problemas que tienen cada uno de los pueblos.

**Sr. Chávez.-** Eso se llama "recular en chancleta"... Vuelve el boomerang y ahora ya no nos gusta la propuesta.

Seamos respetuosos del Reglamento, señor Presidente.

**Sr. Garrido.-** En chancletas está la gente de 28 de Noviembre.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No se puede dialogar...

**Sr. Chávez.-** Él manifiesta la voluntad del Ejecutivo municipal...

- Dialogan varios diputados a la vez.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos cerrando, señor diputado Farías.

**Sr. Farías.-** No había terminado de expresarme.

**Sr. Chávez.-** Cuando se rompe el Reglamento para un lado, se balancea y para el otro...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por favor diputado Chávez.

Señor diputado Farías, puede ir terminando. Tenemos una reunión pendiente. Nos están esperando. Nos comprometimos.

**Sr. Farías.-** Me parece bárbaro que cada uno de acuerdo a su buen criterio y a su buen posicionamiento -en términos sociales y políticos- defienda el contexto en el que participa políticamente ¡Me parece bárbaro! Ahora nosotros, tenemos una realidad en esta provincia que afecta a cada una de las comunidades de Santa Cruz y no la podemos desconocer ¡y esa sí es una discusión política!

Cada uno sabrá si la quiere hacer o no la quiera hacer, pero es indudable que a esta altura de la realidad hay prioridades en la discusión política que tienen que ver con las necesidades de nuestras comunidades; tienen que ver con eso; tienen que ver con la necesidad de recurso para resolver infraestructura de servicios; tiene que ver con la necesidad de recursos económicos para resolver cuestiones salariales y que es conocido por todos que tenemos diferencias salariales en Santa Cruz. Ese es el tema que está pendiente. ¿Lo tenemos que discutir? y ¡obviamente que sí! ¿lo tenemos que resolver? ¡también es obvio que sí!

Entonces el pedido que hace el señor diputado Garrido será votado a favor o será votado en contra. Me parece que es lo que corresponde; pero la discusión que hay que dar acá, pasa por otro lado. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: solamente quiero decir que me llama la atención el informe social y económico que le piden a la provincia cuando un municipio tiene un área de sociales que debe tener los datos concretos de lo que pasa en su pueblo. También pide un informe económico y deben tener un informe completo de cómo está su economía.

Coincido con el señor diputado Farías que nosotros no tendríamos que pedirle un informe a un municipio (en eso estoy de acuerdo), pero me parece también que está equivocado el concepto de pedir un informe social y económico a la provincia de una localidad específica cuando en realidad cada localidad debe tener sus datos concretos para poder ir a gestionar y a pelear más recurso cuando llega a la capital provincial. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Garrido.-** Fui aludido...

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: creo que estamos hablando de lo mismo y me parece que tenemos que ser respetuosos del principio de autonomía municipal.

En segundo lugar, estamos solicitando a través de este informe que se ponga en vigencia el principio de transparencia en la administración de los recursos públicos; en todo caso el déficit va a surgir cuando se transparenten cuántos son los recursos económicos que se invierten en materia salarial, cuáles son los fondos que se invierten en el funcionamiento del municipio, se compare con los recursos económicos de los distintos orígenes que ingresan al municipio y ahí nos va a surgir el déficit. No es tan difícil, a eso fue la comitiva de Economía y de Gobierno que se dirigió a la localidad de 28 de Noviembre para poder asistir a ese municipio.

Señor Presidente lo que no estamos diciendo en este debate es que aún hoy y desde el inicio de la gestión del intendente Españañ todos y cada uno de los meses el gobierno provincial aporta y sostiene el funcionamiento del municipio de 28 de Noviembre; todos y cada uno de los meses desde que se inició la gestión (sea con la intendencia del compañero Garay o sea con la intendencia del compañero Fernando Españañ) el gobierno provincial -todos y cada uno de los meses- sostiene el déficit, no solo de 28 de Noviembre sino también de todos y cada uno de los municipios de la provincia.

Los municipios que han obtenido un equilibrio fiscal trabajan en coordinación con el gobierno provincial para desarrollar obras de infraestructura que tan importante y vital son para el desarrollo de nuestras comunidades.

Señor Presidente, por último una verdad de perogrullo: estamos en un Cuerpo colegiado y las reglas claras son las que mantienen el normal funcionamiento de este Cuerpo. Nuestro Reglamento dice que ante una moción hay que someterlo inmediatamente a votación. No tengo problemas que hagamos uso de la palabra, porque para eso venimos, para eso somos parlamentarios y en buena hora que nos podamos escuchar, lo que creo es que a través de la buena fe estas diferencias que tenemos, esta diferencia de política partidaria, tenemos que tener la inteligencia, la astucia y la buena fe de traducirlas en soluciones para la vida cotidiana de la ciudadanía. De nada vale que vengamos a realizar acá discusiones demagógicas y afirmaciones sin ninguna sustancia que no le mejoran la calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas.

Vuelvo a reiterar mi pedido de someter a votación la moción que realicé y le agradezco el uso de la palabra, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Diputado ¿es una moción de orden para que se cierre el



debate?

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: ¡No! fui aludido por el diputado y tengo derecho a contestar...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Entiendo diputado, pero hay una moción de cierre de debate...

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: ... lo dice el Reglamento que si un diputado es nombrado muy claramente tiene el derecho a contestar... ¿Estoy pidiendo la palabra?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Perdón diputado, hablo y hablo bastante. ¡Hay una moción de orden de cierre de debate! Estamos hablando de eso y es lo que vamos a proceder a hacer.

**Sr. Garrido.-** Una sola vez, señor Presidente...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Procedemos a la votación.

**Sr. Garrido.-** por más que cierren el micrófono, señor Presidente. Es para contestar una duda que me surgió.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hay diputados que han pedido después de la moción de orden de Chávez, por eso le digo.

Hay diputados de todos los bloques.

**Sr. Garrido.-** ...¡Pero, hay un Reglamento señor Presidente! El diputado de Puerto Deseado tenía una duda con respecto a la redacción del proyecto que estamos tratando y me quiero fijar...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos a votar la moción de orden del diputado Chávez de cierre del debate.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Diez manos se necesitan para el cierre del debate.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda cerrado el cierre del debate por mayoría.

Vamos a votar el despacho original que es el del diputado Garrido donde se pide la resolución...

**Sr. Roquel.-** ¡Los dos tercios no son diez manos!

**Sr. Secretario** (Noguera).- ...¿Y cuántos diputados hay? ¡Cuéntelos diputado!

Hay 15 diputados.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Son dos terceras partes de los presentes.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Están sentados 15 diputados...

Ahora hay 18 pero en su momento cuando se inició había esa cantidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto propuesto por el diputado Chávez.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho con la modificación propuesta.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la situación económica de la localidad de 28 de Noviembre. Artículo 2°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 129-D-22. (1)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: simplemente una consulta ¿en la votación anterior no votamos lo de Chávez?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Sí, hicimos la modificación del despacho a pedido del diputado Chávez.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: bueno, y ahora cual vamos a votar...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡No! Ya está, porque el proyecto de resolución se modificó en la Cámara en comisión y se terminó de votar.

Anteriormente habíamos votado la moción del cierre de debate.

- 86 -

## **BENEPLÁCITO POR PROYECTO DE CREACIÓN DE UN FONDO NACIONAL PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA CON EL FMI**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

066-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

En el inicio ya hablé de este tema, no voy a volver a repetirlo así que se proceda a la votación. Gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por el proyecto de ley para la creación de un "Fondo Nacional a la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI)" impulsado por el bloque de senadores y senadoras del Frente de Todos. El mismo apunta a que quienes tengan bienes en el exterior, que fueron fugados y no estén declarados ante el fisco, realicen un aporte especial de emergencia".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 066-D-22. (1)

- 87 -

**INDICACIÓN**

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Me han acercado los dos presidentes de los bloques, el acuerdo para proceder a la votación unificada de los proyectos de resolución y declaración.

Proyectos de resolución 052-D-22 unificado con el 110-D-22; 053-D-22; 054-D-22; 055-D-22; 059-D-22; 067-D-22; 068-D-22; 069-D-22; 071-D-22 unificado con el 073-D-22 y 111-D-22; 078-D-22; 082-D-22; 084-D-22; 086-D-22; 090-D-22; 097-D-22; 100-D-22; 109-D-22; 115-D-22; 118-D-22; 121-D-22; 126-D-22; 131-D-22; 135-D-22; 136-D-22 y 137-D-22; y los proyectos de declaración 056-D-22; 062-D-22; 063-D-22; 064-D-22; 065-D-22; 099-D-22; 105-D-21; 107-D-22 y 112-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: antes de que se vote voy a pedir una consideración, obviamente que estoy de acuerdo con la consideración sobre el proyecto de resolución 121-D-22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Está incluido.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: ¡exacto! Quiero hacer una modificación en los fundamentos del presente proyecto y suprimir el párrafo 2. Hubo un error de tipeo (en su momento no se guardaron los cambios).

Suprimir el párrafo 2 párrafo de los fundamentos del proyecto 121-D-22.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hecha la salvedad del señor diputado con respecto al proyecto 121-D-22, se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Por Secretaría se dará lectura.

- 88 -

#### **VOTACIÓN UNIFICADA**

- 1 -

**BENEPLÁCITO POR INAUGURACIÓN DEL PASEO DE LOS PRESIDENTES DE LA DEMOCRACIA**

#### **Proyecto de resolución**

(052-D-22; 110-D-22)

- 2 -

**SOLICITUD A AEROLÍNEAS ARGENTINAS LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO VUELO OPERATIVO A RÍO GALLEGOS**

#### **Proyecto de resolución**

(053-D-22)

- 3 -

SOLICITUD DE INFORME ACERCA DEL PROYECTO CRUCE MARÍTIMO AUSTRAL

**Proyecto de resolución**  
(054-D-22)

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PRIMERA "JORNADA PROVINCIAL DE TRABAJO Y VISIBILIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES"

**Proyecto de resolución**  
(055-D-22)

- 5 -

INSTALACIÓN DE PUESTO SANITARIO EN LA EPA N° 1 DE GOBERNADOR GREGORES

**Proyecto de resolución**  
(059-D-22)

- 6 -

BENEPLÁCITO POR CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

**Proyecto de resolución**  
(067-D-22)

- 7 -

BENEPLÁCITO POR EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS

**Proyecto de resolución**  
(068-D-22)

- 8 -

RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA MARCO RIZZO

**Proyecto de resolución**  
(069-D-22)

- 9 -

REPUDIO AL ACTO VANDÁLICO CONTRA LA ESTATUA DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

**Proyecto de resolución**  
(071-D-22; 073-D-22 y 111-D-22)

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL EL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO (NFU)

**Proyecto de resolución**  
(078-D-22)

11 -

BENEPLÁCITO POR EL 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS

**Proyecto de resolución**  
(082-D-22)

- 12 -

SOLICITUD DE CREACIÓN DE "CENTRO TERAPÉUTICO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD" EN RÍO TURBIO

**Proyecto de resolución**  
(084-D-22)

- 13 -

BENEPLÁCITO POR "FESTIVAL NOSOTRAS" EN RÍO TURBIO

**Proyecto de resolución**  
(086-D-22)

- 14 -

SOLICITUD AL BANCO NACIÓN APERTURA EN GOBERNADOR GREGORES

**Proyecto de resolución**  
(090-D-22)

- 15 -

RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL "MULTIESPACIO SOCIAL - DEPORTIVO - CULTURAL, MERENDERO EL CHALTÉN"

**Proyecto de resolución**  
(097-D-22)

- 16 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE POLICÍAS RETIRADOS EN RÍO GALLEGOS

**Proyecto de resolución**  
(100-D-22)

- 17 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL CULTURAL LA MUESTRA TEMPORARIA "HUELGAS OBRERAS 100 AÑOS"

**Proyecto de resolución**  
(109-D-22)

- 18 -

SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN DEL INGRESO A GOBERNADOR GREGORES

**Proyecto de resolución**  
(115-D-22)

- 19 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL LAS III JORNADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**Proyecto de resolución**  
(118-D-22)

- 20 -

SOLICITUD DE INFORME ACERCA DE ESTADO DE POSTES SOS EN RUTAS NACIONALES

**Proyecto de resolución**  
(121-D-22)

- 21 -

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PUNTA QUILLA EN LA RED PROVINCIAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS

**Proyecto de resolución**  
(126-D-22)

- 22 -

SOLICITUD DE REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE RÍO TURBIO

**Proyecto de resolución**  
(131-D-22)

- 23 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CENTENARIO DEL CONGRESO ANUAL FEDERATIVO DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS. RÍO GALLEGOS, PATAGONIA AUSTRAL"

**Proyecto de resolución**  
(135-D-22)

- 24 -

REPUDIO A MANIFESTACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LAS MALVINAS

**Proyecto de resolución**  
(136-D-22)

- 25 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NATACIÓN EN LOS JUEGOS EVITA DE PLAYA 2022

**Proyecto de resolución**  
(137-D-22)

- 26 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA FOTOGRÁFICA "VALIENTES: UNA HISTORIA DE MUJERES"

**Proyecto de declaración**  
(056-D-22)

- 27 -

BENEPLÁCITO POR ANUNCIOS SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL

**Proyecto de declaración**  
(062-D-22)

- 28 -

BENEPLÁCITO POR ENCUENTRO PRODUCTIVO FEDERAL

**Proyecto de declaración**  
(063-D-22)

- 29 -

DIFUSIÓN DIARIA DE MENSAJES EN HOMENAJE A LOS CAÍDOS Y EXCOMBATIENTES DE MALVINAS EN MEDIOS SANTACRUCEÑOS

**Proyecto de declaración**  
(064-D-22)

- 30 -

BENEPLÁCITO POR EL DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN  
SOBRE EL AUTISMO

**Proyecto de declaración**  
(065-D-22)

- 31 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LOS PROYECTOS EDUCATIVOS "TODO  
ESTÁ GUARDADO EN LA MEMORIA" Y "MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"

**Proyecto de declaración**  
(099-D-22)

- 32 -

BENEPLÁCITO POR EL PRIMER CONSULTORIO MUNICIPAL INCLUSIVO "MARCELA  
ROMERO" EN RÍO GALLEGOS

**Proyecto de declaración**  
(105-D-22)

- 33 -

BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITOS "MUJERES  
PRODUCEN"

**Proyecto de declaración**  
(107-D-22)

- 34 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES POR INHALACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO

**Proyecto de declaración**  
(112-D-22)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedan sancionados los proyectos de resolución 052-D-22 unificado con el 110-D-22; 053-D-22; 054-D-22; 055-D-22; 059-D-22; 067-D-22; 068-D-22; 069-D-22; 071-D-22 unificado con el 073-D-22 y 111-D-22; 078-D-22; 082-D-22; 084-D-22; 086-D-22; 090-D-22; 097-D-22; 100-D-22; 109-D-22; 115-D-22; 118-D-22; 121-D-22; 126-D-22; 131-D-22; 135-D-22; 136-D-22 y 137-D-22; y los proyectos de declaración 056-D-22; 062-D-22; 063-D-22; 064-D-22; 065-D-22; 099-D-22; 105-D-21; 107-D-22 y 112-D-22 (1)

(1) Véanse el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág. )



**Sr. Presidente** (Quiroga).- No habiendo más temas que tratar damos por concluida la sesión ordinaria en la localidad de Gobernador Gregores y de acuerdo a lo que nos comprometimos, ahora nos vamos a la hostería a hablar con los propietarios de los campos cercanos al Tucu Tucu.

- Es la hora 17 y 05.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafo